

ORACION PANEGIRICA

GRATULATORIA QUE EL DIA DE
la Invencion de la Cruz dixo

EL M. R. P. F. FERNANDO

DE GONGORA, LECTOR DE VISPERAS DE
el Real Convento de Santa Catalina Martir de
Jaen, en el solemne hazimiento de Gracias que
dicho Real Convento hizo por la feliz, deseada
noticia de la eleccion de Prior Provincial de la
Provincia de Andaluzia del Orden de Predi-
cadores, hecha en la dignissima

PERSONA DE EL M. R. P. M.

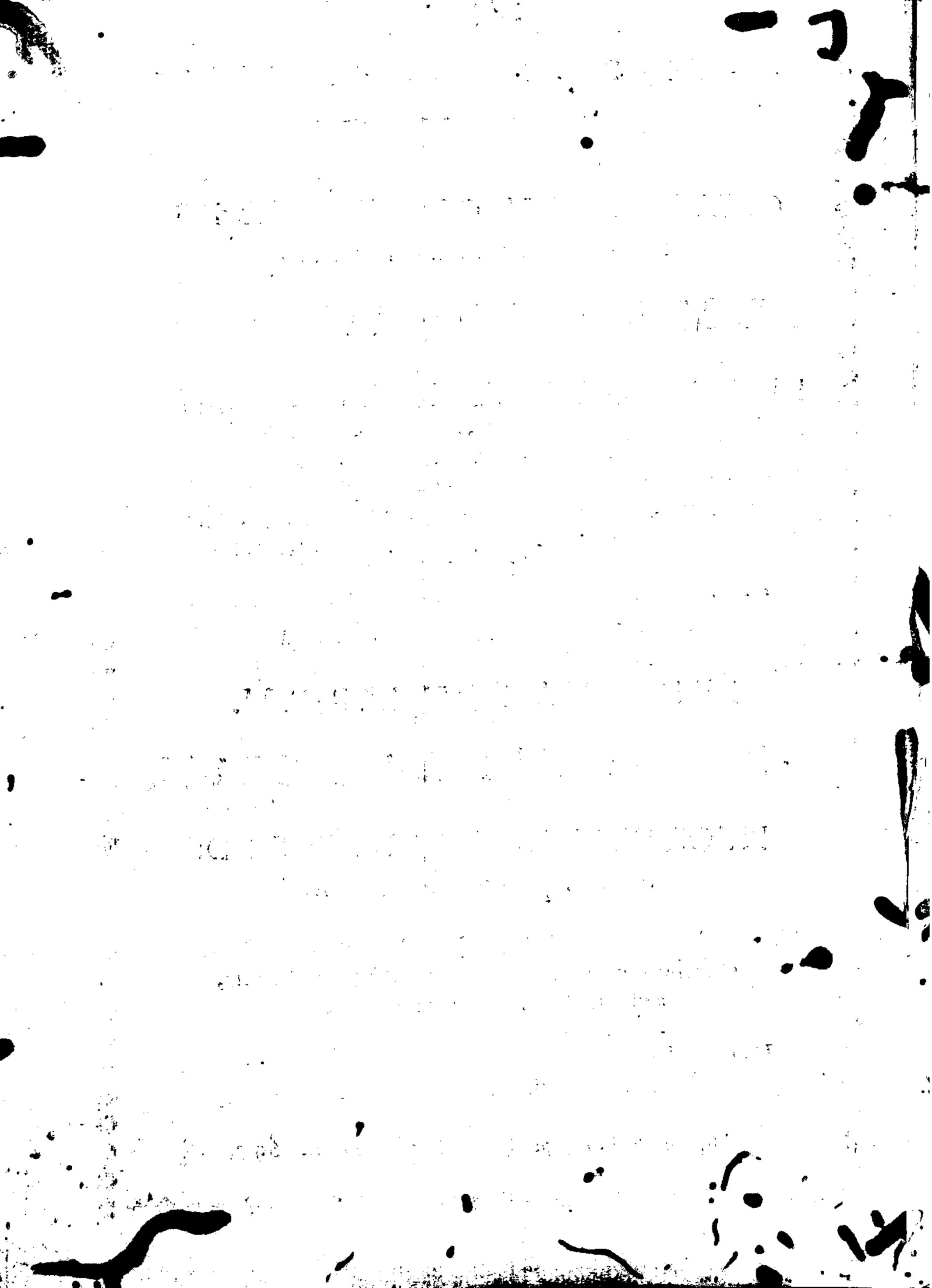
FRAY IVAN DE LA CRUZ,

PRIOR DE EL REAL CONVENTO DE
SAN PABLO DE CORDOVA.

SAGALA A LUZ, Y LA DEDICA, EN NOMBRE DE
el dicho Real Convento de Santa Catalina Martir,
a el M. R. P. M. Provincial electo,

DON JUAN PACHON, BENEFICIADO DE LA
Yglesia Parroquial de Santa Cruz de Jaen.

Impresso en Jaen, por Joseph Copado. Año de 1697.



APROBACION DEL M. R. P. M. FRAY LORENZO DE MOREDA,
Predicador de su Magestad, de el Orden de San Augustin.

DE orden de el señor Doctor Don Diego Melgarejo, Dignidad Chantre, y Canonigo de la Santa Iglesia de Jaen, he visto el Sermon, que dia de la Invencion de la Cruz; dixo el M. R. P. Fray Fernando de Gongora, Lector de Visperas de el Real Convento de Santa Catalina Martir, Orden de Predicadores de esta Ciudad, a el solemne hazimiento de Gracias que dicho Real Convento hizo, por la feliz, y dichosa noticia de la eleccion de Prior Prouincial, hecha en la persona de el Rmo. P. M. Fray Juan de la Cruz, Prior de el Real Convento de San Pablo de Cordoua: y auendolo leido con todo cuydado, al ver en tan breve epilogo tan soberano asumpto, tan bien delineado, como discurrido, puedo dezir de él lo que escriuió Cesar Baronio de la Regla de S. Benito: *Immensum Cælum in paruo globo descriptum*: Es tanto lo que se remonta su pluma, que los que no conocen la sutileza de el Autor, con disculpa se podrán admirar de discurrir tã delgado: Yo como no ignoro la viueza, no estraño lo grande de esta obra, porque de ingenio tan sobresaliente no se podia esperar menor parto: Assi de otro ingenio no menos noble lo sentia Casiodoro: *Nescit inde aliquid nasci mediocre*. El language, ni es tan critico que no se entienda de obscuro, ni tan baxo, que por comun, se menosprecie; que es el estilo que deuen vsar los Euangelicos Oradores, como dixo mi grã Padre Augustino: *Oratio sit pura, simplex, dilucida, atque manifesta, plena gravitatis, & ponderis non affecta elegantia sed non intermissa gratia*: Por todo lo dicho se deue imprimir, y por el motivo de el Sermon, que es a la acertada eleccion de vn Prelado tan Docto, y tan lucido como saben estas Provincias Andaluzes, que quando las elecciones de los Superiores son tan acertadas, es bien donde quiera se celebre, como el que se callen las que se hazen en sugetos que no las merecen: Imprimase, pues no hallo en él cosa que desdiga de nuesta Santa Fé Catolica, y buenas costumbres: assi lo siento, salvo meliori, &c. En este Convento de San Augustin de Jaen en 9. de el mes de Mayo de 1697.

M. Fray Lorenzo de Moreda.



L I C E N C I A .

N Os el Licenciado Don Diego Francisco Melgarejo, Chantre Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia de Iaen, Prouisor, y Vicario general de este Obispado, por ausencia, y subdelegacion de el señor Licenciado Don Iacinto de Arana y Cuesta, Canonigo de la misma Santa Yglesia, Prouisor de dicho Obispado, por el Ilustrissimo señor Don Antonio de Brizuela y Salamanca mi señor, Obispo de Iaen, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia a qualquiera Impressor para que pueda imprimir este Sermon que dia de la Inuencion de la Cruz dixo el M. R. P. Fr. Fernando de Gongora, Lector de Visperas en el Real Conuento de Santa Catarina Martir, Orden de Predicadores de esta Ciudad; atento que por nuestra comision ha sido visto, y examinado, y no contiene cosa contra nuestra Santa Fé Catolica, y buenas costumbres. Dada en Iaen a onze dias de el mes de Mayo de mil y seiscientos y noventa y siete años.

Don Diego Francisco
Melgarejo.

Por su mandado.

Iuan de Ortega y Cueva,
Not. may.

A EL

A EL REVERENDÍSSIMO P. M. F. IUAN
de la Cruz, Prior de el Real Convento de San Pablo
de Cordoua, Vicario general, y Prouincial electo de
la Prouincia de Andaluzia, Orden de Predicadores.

SI alcançara la retorica donde las finas expres-
siones de vna ansia, no quedara tan desairado
el deseo que me assiste de significar extensa-
mente a V. Rma. las desusadas demonstraciones cõ-
que su Real Convento de Santa Catalina Martir de
Jaen ha celebrado la dichosa noticia de su deseada
eleccion; mas aunq̃ aduerto ha de ofenderlas, mas
que expressarlas mi pluma, no deue negarse a parti-
ciparlas a V. Rma. mi atencion.

Jueves dia dos de Mayo llegò a Jaen la noticia,
como a las nueue de la mañana, y conmouido el
Convento con vniversal alborozo, diò a entender
en desusado rumor, lo malquistado que viue con el
silencio el plazer; pues si vn pesar sobrefaliente hizo
enmudecer a el Filosofo Secundo, como dixo Ma-
yolo, no fue extraño hiziesse eloquentes a muchos
mudos tan excessivo gozo.

Maiol. de
dieb. ca-
nicular.

Corta esfera parecia a los Religiosos la de los la-
bios para gusto de quitates tan subidos; y assi se hi-
zieron lenguas todos, diziendo en mouimientos, q̃
con menor motivo se pudieran censurar de mefura-
dos: *Vehemens desiderium, & feruens spiritus aperiri*
sola lingua non sufficit: loquantur nobis affectum tuum,

S. Bern.
Ep. 107

ex reliqua membra. A no saber todos, los que nos hallamos en aquella ocasion, el amor de los Religiosos a V. Rm. se expusiera a graue nota su cordura; q es lo que de si escriuia San Bernardo a su Pontifice Eugenio: *Vt amans, amens videar; sed ei, qui non amat, ei qui vim non sentit amoris.*

S. Bern.
de cōsi-
derat. ad
Eugen.
lib. I.

Pasò el Convento a publicar con la noticia su gusto: hizieron reseña las campanas, y acompañadas de clarines, y musicos instrumentos, formaron tan dulce consonancia, que haziendo en los coracones eco, era diuersion agradable de el oido: siguieronse ruidosos, bien ordenados fuegos; a cuyas ardientes voces correspondieron en el mismo estilo los Conventos de Religiosas Dominicadas, y mi Iglesia Parroquial de Santa Cruz; conmoviendo este ruido a la Ciudad (como tan tiernamente aficionada a V. Rma.) hizo singularissima reseña de voluntad, concurriendo sus mas nobles, politicos Ciudadanos a dar el placeme a los Religiosos, quien los recibia con ternissimos afectos, correspondiendo a su lealtad con liberales agasajos, en quien franqueò la gratitud quanto diò de si la no preuenida ocasion.

Repitiose a la noche la misma significacion, ilustrada de hermosa multitud de luzes, cuya disposicion pretendia reducir la carroza de Febo a nuestra Esfera: hizose llamamiento a el solemne hazimiento de gracias que el dia siguiente hubo: legò este, y asistido el Convento de bien lucido concurso (a quien

no embarazò la contrariedad de el tiempo) descubrió el Diuiniſſimo Sacramento, hizo Proceſſion Clauſtral, cantando, con acompañamiento de la música, el *Te Deum laudamus*; ſiguioſe la Miſſa que dixo el M. R. P. Superior Preſidente, y con el limitado tiempo de veinte, y quatro horas, predicò el M. R. P. Lector Fray Fernando de Gongora, quien ſe excedió en los afectos de el dezir, expreſſando el grande que a V. R. ma. profeſſa: Y conſiderando yo que tan afectuofa lealtad no ſe devia ſepultar en el ſilencio, determinè participarla a V. R. ma.

Pasè a pedir al R. P. Lector el Sermon para executarſo aſſi; Y aunque me reſpondió con las implicá- cias que en ſemejante lance conocia San Bernardo;

*Placuit preſtantia, veſtra nouum aliquid ante dictatum
requirere, & blãditur petentis fauor, & petitioniſterret
exactio: qui enim ſumus, ut ſcribamus; ſed ruruſum qui ſu-
mus, qui non obediamus? Unde dare inde, & negare cõ-
pellor quod poſtulo, ſcribere tantæ altitudini ſupra me
eſt; non obedire contra me.* Conſiderando no obſtante
que ſi no atropellaua los que preſumia rieſgos de
enſurado, no dexaua en la ocaſion mucho merito a
ſu cariño, diò el Sermon, concluyendo con las pala-
bras de el miſmo Santo: *Utrabique periculum: ſed in ea
parte maius imminere videtur, ſi non obediero: hac itaque
exiens, qua minus apparet, facio quod iubetis; dat quippe
auſum ipſius dignitatis dignanter indulta familiaritas,
& decuſat præſumptionem authoritas imperantis.*

S. Bern.
Ep. 42.

Idem.
ibidem.

Dile

- Dile a la estampa, y con la noticia de tan filiales
demostraciones le dedico a V.Rma. en nombre de
este grauíssimo Conuento, de el Padre Lector, y mio,
no escusado repetir a V.Rma. las palabras de S^a Ber-
nardo: *Monachi Diuionenses ob antiquam illius Eccle-
siae Religionem mihi charissimi sunt; sentiant, si placet,
quod non sit amor ociosus, siue vester ad nos, siue noster
ad illos.* La mejor asseguracion de mi suplica sera la
correspondencia de esta lealtad, que empezando por
la acceptacion de este leue obsequio, se continue en
dilatados favores, q^e esperan recibir de V. Rma. y yo
con la seguridad de compatriense pido, repitiendo
las palabras de San Bernardo: *De caetero, diligite eos,
fouete, defendite, manu tenete, quia tunc securius stabitis
ante Tribunal Christi, si pauperes eius habueritis vestri
dilectores, & pro vobis intercessores.* Este es el conti-
nuado empleo desta Comunidad, y mio, pidiendo
a Dios conceda a V.Rma. muchos, y felices años de
vida, en los mayores ascensos que merece su perso-
na, &c. Jaen, y Mayo diez de 1697.

B. L. M. de V. Rma.

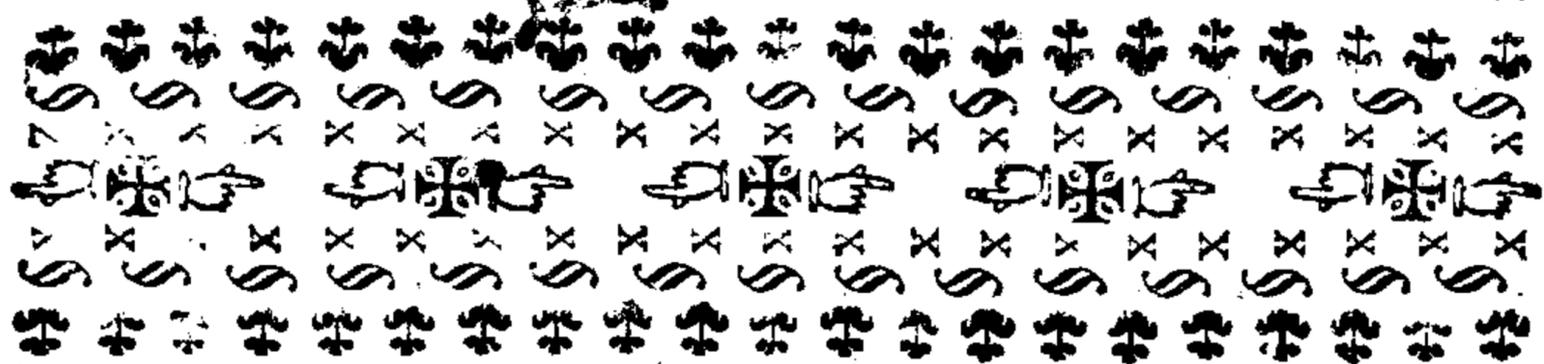
Su M. Sr. seguro amigo, y Capellau.

Don Juan Pachon.

EXAL.

S. Bern.
Ep. 15.

S. Bern.
Epistol.
279.



EXALTARI OPPORTET

FILIUM HOMINIS, &c.

Ioanis 3.

ESTA alegre, y festiva solemnidad, hija mas de el desvelo enamorado, que de el fausto desvanecido, debido culto es en tan soberano empeño: estos reverentes, plausibles cultos, nacidos mas de el coraçon que de los labios, digna celebridad los contemplo en tan sagrado assumpto; pues con menores expresiones de regozijo, y gozo no cumpliera bién la lealtad de nuestro afecto.

Celebra oy, Catolicos, la Iglesia vniuersal la dichosa Invencion de la Sacratissima Cruz, quando de el Sepulcro que le dieron los Judai-
cos desprecios, en que estuvo oculta por mas de docie-
tos años, saliò a ser venera-

da de los Catolicos: Y celebra cõ especialidad este Real, gravissimo Convêto las noticias que logró el dia de ayer, de la feliz, dichosa exaltacion de N. M. R. P. M. Fr. JUAN de la CRUZ, aplaudiendo electo Prior, Provincial de esta Prouincia a el que venera dueño, y mereciò Prelado esta Religiosa Casa, pudiendo repetirnos oy de Bernardo la dulçura, *Bonus Pater vester, atque nôster* Bernard. *Authore Deo ad altio-rem gradum assumptus est.* Estos son los motivos a los gozos de este dia; esta la ocasion a los jubilos de esta fiesta: deuda de justicia es en ella la alegria.

Todas las expresiones de gozo a que puede estenderse la lealtad sollicita en el

B Psal.

Epistola
142.

Pf. I 17

Cayeta.
hic

Pfalmo 117. David; intitula el Psalmo con la palabra *Alleluja*, porque es toda su materia pretender expresiones de alegría: principia le con aquellas palabras, *Confitemini Domino quoniam bonus*, escribe Cayetano, porque combida a dar gracias a el Cielo por vn alto beneficio, *In vitat propheta ad confitendū Domino confessione laudis*; intima se señale dia para vna festiva solemnidad; *Constituete diem solemnem*, en quien sea yniuersal el gozo, y corra tan sin limite el regozijo, que juren las demonstraciones exteriores de plazer que sale con el gozo de si mismo el mas cuerdo coraçon. *Exultemus, & letemur in ea.*

Lorin. in
Psalms
Pf. I 17

Preuencion de gozo tan excesivo abrà de tener motivo justo: Lorino quiere que sea el motivo la libertad de David de los riesgos que le amenazaua la potestad de Saul: *In gratiarum actione versatur Psalmus pro liberatione a maximis periculis, praesertim sub Saule*; Iusto motivo a el jubilo mayor; pero no dize con los gozos de la presente solemnidad.

Mi Cayetano señala el verso 22. de este Psalmo por motivo, porque en él

refiere David, exaltada en las veneraciones de los Catholicos, la piedra que fué empleo a los desprecios judaicos; hermosa alusion a la inauguraciõ de Christo electo desde la Cruz por Principe de el mundo, como lo dixo S. Pedro en su primera Epistola a el Capitulo 2. *Materia Psalmi ex auctoritate Domini Mathei 21. monstratur Messias, idem que firmatur ex auctoritate Petri Apostoli Epistola 1. cap. 2. ad quem accedentes lapidem vivum ab hominibus quidem reprobis, a Deo autem electum*: Este es, dize Cayetano, el motivo, y la razon porque sollicita gracias, jubilos, y alabanças en este Psalmo David: deuidas son; porque tan alta materia es el mas justo empleo a la alegria.

La materia de gozos, y alegrías que sollicita David se nos repite oy: Oy es el dia en que la Cruz, piedra de escandalo a el Iudaismo, se descubre para elevado empleo a las veneraciones de el Catolico, oyendose repetido en su invenciõ el *vox exultationis & salutis* de David, en las voces con que la celebra la Iglesia en Introito, y Oracion, *in quo est sal-*

Cayet.
cit.

Es. Offi.
lus Ecclesia

lus, vita: in praclara salutifera
Crucis Inuentione: Oy se repite de vn Prelado la eleccion, como especial influxo de la Deidad, *a Deo antem electum:* Luego se vnivoca cō el motivo de los gozos que solicita Dauid el que tienen nuestros regozijos oy; es assi, y siendo assi abrà de ser la celebracion igual: Resuene, pues, repetido oy el *Alleluya*, porque es todo el asumpto materia de alegria: Sea este dia festiva solemnidad en la universalidad de los gozos, saliendo, aun los mas cuerdos de si mismos, y dexandose llevar de regozijados afectos, *Diem solemnem exultemus, & latemur in ea:* Tributense a Dios aplausos por tan altos beneficios, *confitemini Domino.*

Pero advertid, dize el Coronista Rey, que ha de mirar a Dios el agradecido aplauso con las expresiones de misericordioso, y de bueno; *quoniam bonus, quoniam in seculum misericordia eius:* Dize bien; porque si donde mas se explica como bueno, y misericordioso Dios es en el Divino Sacramento de el Altar, *Misericors, & miserator Dominus escandedit timētibus se,* a Dios en aquel ine-

fable Sacramento ha de mirar de nuestro hazimiento de gracias el aplauso: assi ha de ser, y assi es; pues porque corresponda a la sombra la verdad assi lo dispone nuestra leal gratitud: mil vezes en ora buena sea assi; pero veo que deseará la atencion saber quien ha de dar estas gracias a la Soberana Deidad; tambien lo dize Dauid.

Combida en este Psalmo a la gratitud que protesta nuestro culto, y cita tres clases de sujetos para que tributen aplausos; la primera es, dize Lorino, todos los hombres en comun, *cunctos homines generaliter provocat, confitemini Domino;* la segunda es el Pueblo de Israel, *de inde populum Israeliticum, dicat nunc Israel;* la tercera es la casa de el Profeta Aaron: *postea sanctiorem huius Populi partem, dicat nunc domus Aarons:* Ser esta Casa combidada para el gozo, no es acaso: merece atencion Lorino.

Tuvo a Dios la casa de Aaron por especial Patrono, y Padre suyo, *Domus Aaron speravit in Domino, ad iutor eorum, & protector eorum est;* estuvo con especialidad consagrada para el culto de la Magestad Divina, *ipsius culti*

tui Sacrata, & deputata: Re-
 cibidò singulares favores de
 su benignidad piadosa, *singu-*
laribus fauoribus insignita, y
 fué tanta de Dios con la ca
 sa de Aaron la intimidad,
 que pudo dezir que era to
 do suyo Dios, *ipse ex illo po-*
*pulo fuit: P*ues tan especiales
 titulos justamente hazen es
 pecial a la casa de Aaron en
 los aplausos: sea singular en
 el gozo quien es tan singu
 lar en el motivo.

O Real, grauissimo Cõ
 vèto de Predicadores de Jaé!
 Contigo habla el Real Pro
 feta Daud; a toda la Pro
 vincia es comun el gozo en
 la eleccion de nuestro ama
 bilissimo Padre Provincial,
Cunctos homines generaliter pro-
vocat: A el Real, esclarecido
 Convento de San Pablo de
 Cordoba es especial, porq̃
 es el escogido Pueblo de Is
 rael; *Deinde Populum Israeli-*
*ticum: P*ero especialissimo a
 ti Real, Inclita Casa, de las
 mas Santas, y Religiosas de
 toda esta Provincia, *Sanctio-*
rem huius Populi partem: Tu
 mereciste Prelado a N. M.
 R. P. Provincial electo; tu
 le veneras especial Padre, y
 Patrono, pudiendo de tus
 Hijos dezir, que *adiutor eo-*
rum & protector eorum est: Tu

te dedicaite a su culto, fian
 do a su discrecion tu gouier
 no, *Ipsius cultui consecrata, &*
deputata; recebiste, y espe-
 ras singulares favores de su
 mano, *Singularibus fauoribus*
*insignita: P*uedo dezir que es
 tuyo, por las veras conque
 te favorece su afecto, *Ex il-*
*lo populo fuit: P*ues con tanta
 especialidad de razones, co
 mo no serán tus gozos sin
 gulares? Sean en esta Casa
 singulares los regozijos,
 pues es tan vna con la de
 Aaron en el motivo a los
 gozos; alegremonos en el
 fausto dia en que logramos
 noticia tan dichosa, *Exulte-*
mus, & letemur in ea, y si le-
 yò Cayetano de el Hebreo,
Exultabimus, & letabimur de
 futuro, passe por pronosti
 co la que parece contradic
 cion de el texto, pues los
 gozos que de presente ex
 pressa nuestra fiesta, se con
 tinuaràn en los que espera
 mos de su favor, y gracia;
 para proseguir neces
 sito de la de
 Dios.

* * *

AVE MARIA.

Caieta
 citad.

Exultat

EXALTARI OPORTET FILIUM HO- minis, &c. ut supra.



Odo el Sagrado a-
sumpto de este
dia es vn hazimiẽ
to de gracias a la
Magestad Soberana , pues
emulando nuestra Madre la
Iglesia la prudẽcia de aque-
lla noble Matrona , que a el
hallar la dracma , antes per-
dida , convocò sus amigas,
y vezinas para celebrar de
su hallazgo la fortuna, com-
bida a las almas en el hallaz-
go de la preciosissima Drac-
ma de la Cruz, para dar gra-
cias por él a la Magestad de
Dios: *Sicut ille inuenta drach-
ma convocatis amicis, & vicinis
congratulatus est; ita, & nos, in-
vento eo, non quod ipse perdide-
rat, sed quo nos perditos acqui-
sierat, iustum est gloriari,* dezia
San Pedro Damiano. Es,
pues , accion de gracias el
empleo de la presente solem-
nidad; y mirando por objec-
to a la Invenciõ de la Cruz,
quiere nuestro afecto que
haga viso a la exaltacion de
nuestro amabilissimo Prela-
do: parece el assumpto im-
proprio; pero es tanta la pro-
priedad que tiene, si la nota
la atencion , que es la mas

propria auguracion de vn
Prelado la Invencion de este
Sagrado Madero.

Exaltado se introduce oy
en el Euãgelio Christo *Exal-
tari oportet filium hominis* , y
es duda comun averiguar, q̃
conexion tenga de Christo
la Exaltacion con la inven-
ciõ de la Cruz: para la comũ
duda preuiene vna noticia
singular respuesta.

Descubrieron en vna oca-
sion el baculo de Romulo
los Romanos , zanjando de
vn muro los cimientos , a
quien ocasionò la ruina la
invasion Francesa; hallaron-
le incorrupto, escriue el te-
atro de la vida humana, des-
pues de tiempo inmemorial
que lo ocultò la tierra; con-
sultaronse los oraculos en
tan admirable suceſſo, y cõ-
vinieron que era evidente
indicio de eternizarle de Ro-
mulo el Imperio.

A la luz de esta noticia se
resuelve la dificultad pro-
puesta. Es fundador de la
Iglesia Christo , mejor que
de Roma Romulo, tuvo la
Cruz por baculo, *Virga tua,* Psal. 22
& *baculus tuus* : Estuvo este
ba-

*Teatrum
vit. hum.
lit. R.*

*Luca ca.
15. n. 9*

*Dam. de
Inuent.
Crucis.*

*Psal. 22
num. 5.*

baculo , por mas de ducien-
 tos años sepultado, mas que
 en la tierra , en el polvo del
 olvido; oy sale a luz: Luego
 Christianizando el pronos-
 tico gentil , oy assegura el
 Principado, y Exaltacion de
 Christo nuestro bien. Diga,
 pues, el Euangelio , que se
 exalta Christo , quando oy
 se descubre este Sagrado Ma-
 dero, por que se vea, que es
 tan propria de la Invencion
 de la Cruz la exaltacion de
 vn Prelado , que es lo mis-
 mo el descubrirse la Cruz,
 que inaugurarfe de vn so-
 berano Pralado la exaltaciõ:
 Luego el hazimiento de gra-
 cias que mira a la solemnidad,
 haze visos a la circunstan-
 tancias de la eleccion. For-
 tuna fuera si lo hiziera a la
 elecciõ que aplaudimos este
 dia; pues es tan cierto , que
 parece lo está el Cielo testi-
 ficando.

Hasta la vispera de la In-
 vencion de la Cruz reservò
 el Cielo la noticia de esta fe-
 liz, dichosa exaltaciõ, no an-
 tes, ni despues; alto motivo
 ha de auer ; dará vn Texto
 la razon.

En la hora de tertia tu-
 vieron los Apostoles la no-
 ticia, conque los consolò el
 Cielo, participandoles suplia

las ausencias de Christo la
 assistencia de el Espiritu Sa-
 grado: *Dum hora cunctis tertia,*
repente mundus intonat, oranti-
bus Apostolis, Deum venisse nũ-
tiait. La especialidad de la ho-
 ra avrá de tener muy justa
 causa ; deuo su inteligencia
 a Cirilo , y a Anastasio Si-
 naita: a la hora de tertia, di-
 zen los Autores margina-
 dos, crucificaron a Christo
 los Iudios; en esta hora em-
 pezó Christo desde la Cruz
 a Reynar , desempeñando a
 David: *Regnavit a ligno.* Ve-
 nia el Espiritu Santo a su-
 plir las ausencias de la Ma-
 gestad de Christo: pues por-
 que se vea, dize Cirilo, que
 el gouierno de Christo se
 continua en el de el Espiritu
 Sagrado , en la misma hora
 que el gouierno de Christo
 empieza, el de el Divino Es-
 piritu se noticia, porque tes-
 tifica la coincidencia de el
 tiempo en empezar el domi-
 nio la vnidad de Christo , y
 de el Divino Espiritu en el
 gouierno : *Quia hora etiam*
tertia Christus crucixus fuerat,
non enim alia gratia illius , &
alia Spiritus Sancti.

En la vispera de la Invé-
 cion de la Cruz, en que fué
 Christo Exaltado , tuvimos
 la noticia de nuestro Prela-
 do

Ex officio
 Ecclesia
 in festo
 Pētecos.

Cirilo,
 Gerosol.
 Anastas.
 Synait.
 Cornel.
 Hugo &
 Lorino.
 Aucto. 2.
 cap.

Ciril. Ie-
 rosolim.
 ap. Lori-
 no auct.
 cap. 2.

Ex officio
Ecclesia
in fest.
Pentecost.

Cirilo,
Jerusal.
Inastas.
Synait.
Cornel.
Iugo &
Corino.
ucto. 2
p.

Ex Offi.
Ecclesia

do electo: aier factus est de Cae
lo sonus : Sono la voz de el
Cielo , participandonos la
noticia de nuestro gusto ; a
la hora de tercia la logramos
no con menos expreſſiones
de regozijo que recibio la
fuya el Apostolico Colegio ;
pues rebofando los corazo-
nes con el gozo, parecia ha-
blar lengua diferente cada
vno de los hijos de este gra-
vissimo Convento : *Loque-
batur varijs linguis.* No hago
tanto reparo en el gozo, co-
mo en la circunstancia de el
tiempo : en la vispera de la
Invencion de la Cruz , en
que fue de Christo la Exal-
tacion; assi auia de ser , que
ſi en la hora en que empe-
zo de Jesu Christo el Rey-
no, se noticio a los Aposto-
toles la venida de el Espiri-
tu Diuino , porque el go-

vierno que en Christo em-
pieza , en el de el Espiritu
Santo se continua: en el dia
de la Invencion de la Cruz,
en que fue Christo exalta-
do , se ha de lograr la noti-
cia de nuestro Prelado elec-
to, porque se vea, que en la
Exaltacion de este se conti-
nua la que en Christo nues-
tro Redemptor empieza. Lue-
go la accion de gracias de la
presente solemnidad, que mi-
rando a la Invencion de la
Cruz, haze viso a la Exalta-
cion de Christo nuestro bié,
tambien lo haze de nuestro
Prelado a la exaltacion.

Este hazimiento de gra-
cias tengo oy de predicar;
tres circunstancias advierte
mi cuydado en él; el objec-
to, el motiuo, y el sugeto
Ya esta el Sermon en tres
puntos diuidido.

PUNTO PRIMERO.

1. Je-
lim.
Lori
uct.
2.

EL objecto a que mirã
las gracias de este dia
por la Invencion de
la Cruz , es la Magestad de
Dios ; y es justa razon que
ſea assi, porque siendo Dios
el Autor de el beneficio , a
Dios deve mirar el agrade-
cimiento de este culto : A

Dios pedia David que se
dieſſen las gracias de este be-
neficio, en el Psalmo que de
xo en la Salutacion tocado;
y porque se supieſſe el mo-
tivo dixo en el mismo Psal-
mo, que era Dios quien lo
auia hecho, *a Domino factum*
est. Fue como si dixera su

Psalm.
17. cit.

aten-

atencion; a Dios os digo que deis las gracias, porque de el polvo de el olvido fallò la Cruz a la veneracion de el Catolico; pero sabed que ay justa razon para executar lo assi, porque ha sido Dios desta maravilla el Autor, *a Domino factum est*, y siendo Dios el Autor de el beneficio, a Dios deue mirar el reconocimiento, *confitemini Domino*: Es, pues, Dios el objeto a quien miran las gracias de este dia por la Inuencion de la Cruz, y por la exaltaciõ de nuestro nuevo Prelado deuen mirar a Dios las gracias de nuestro agradecido pecho, porque su admirable eleccion, mas que de hombres, ha sido impulso de la Soberana Deidad.

Los que saben el suceso no ignoran el silencio que en esta eleccion ha auido: ni cartas, ni preguntas, ni supplicas, ni instancias han bastado para adquirir noticia de el efecto, hasta que su execucion lo ha declarado: persuademe tan no practicado silencio, a que ha sido esta eleccion cuydado de el numen Soberano.

Ican. ca. Por las conueniencias de
21. m. Juan preguntó Pedro a la
22. Sil- Magestad de Christo, *Domini-*
veira hic

ne hic autem quid? Fue lo mismo que preguntar que dignidad auia de tener: *Qualis erit illius dignitas?* Dixo vn graue Expositor; haziendo la pregunta con instancia, tuvo solo por respuesta, *Sic Cayeta. eum volo manere donec veniam, hic.* y dixo Cayetano: *Est sermo nihil definiens*; Extraño, quanto misterioso silencio! Porque la dignidad de Juan se ha de reservar a la noticia de el Redemptor?

Dirá el Chrysostomo que es la causa estar celoso Christo de que Pedro le solicite a Juan la conueniencia; porque si por amante pretendia acomodarlo, porque era mas amante de Juan Christo queria que sus conueniencias corriessen de su cuydado, *Cum nimia id charitate diceret Petrus ostendens Christus quod quantavis eum dilectione prosequeretur suam assequi non posset, inquit, sic eum volo manere*: Es bien dicho; pero no deuo omitir el enfatico laconismo de Cayetano: reservase, dize, la dignidad de Juan en el silencio, porque no pertenecia a Pedro sino a Christo, *Non pertinebat ad Petrum*; y corriendo la Dignidad por cuenta de el Numen Soberano, no se deuia saber

Chris. f.
hom. 87
in Ioan.

Caiet. ci

haber hasta declararla el hecho

Ha hasta oy nos ha ocultado el silencio la Dignidad de Juan nuestro Prelado : qué diligencias no ha hecho por saberla nuestro afecto? Qué preguntas ha omitido? Que instancias ha escusado? En todos ha sido comun el deseo de saber su dignidad; sin faltar por esto a el amor, y politico respeto con que mira a su antecessor nuestro obligado cariño; porque como sabiamos que era Juan su amado , intentar saber su dignidad no era faltarle a el respeto que tiene grãgeado su favor : por esso no faltò Pedro a lo politico de su atencion bolviendo los ojos de Christo para ponerlos en Juan, *Valde politice omnia egit dum conuersus vidit*, que nunca ha sido delito adorar a Ephestion por Alexandro. Observando este respecto hã deseado todos saber la dignidad de Juan ; pero entre todos el dignissimo Prelado q̄ oy tienra nuestra Casa ha solicitado la noticia , aun con mayor diligencia, pues si las instancias de Pedro por saber la dignidad de Juan fueron, como dixo el Chrysostomo, porque le amava con

el tierno cariño de concollega suyo, *Diligebat maicrem inmodum Ioannem Petrus sociũ & concollegam*, (quiera el Cielo que se verifique todo) siendo nuestro Prelado Juã concollega de el Prelado de esta Casa, debió este con mayor instancia desear de su Dignidad la noticia: Y biẽ, despues de tanta diligencia, despues de tanto deseo, qué se ha sabido? *Est sermo nihil definiens*; nada cierto, nada definido ; seria porque como quiere tanto su antecessor a nuestro Juan, reservaria la noticia de su Dignidad en el silencio, celoso de que se entendiera que su dignidad corria por otra mano , *Cum nimia id Charitate diceret Petrus, &c.* Mas no fue esso, di ze de vna vez mi Cayetano, sino que esta eleccion no le tocava a Pedro, *Non pertinebat ad Petrum*, ignorarla todos los vocales porque no corre por cuenta de los hõbres ; es influxo de el Numen Soberano : Luego sus gracias han de ser a lo Divino.

A un mayor circunstancia descubro para venerar esta eleccion influxo de el Numen Soberano: Solo, y sin el menor acompañamiento

C

hizo

Chrysos.
ubi sup.

Silueira
hic

hizo su viage nuestro Prelado a Capitulo: no es nuevo llevar dilatada comitiua los que presumen de la dignidad futura; pues auicando de ser la dignidad futura en el efecto, como tanta soledad en el camino? Auer si respondo con vn texto.

Vnguió Samuel a Saul por Monarca de Israel, y caminò tan solo a el Lugar de su eleccion Saul, que faltandole toda la comitiua de su familia, y casa, solo llebua vn muchacho en su asisten-

1. Reg. c. 9. nu. 3. *Tolle tecum vnam de pueris, & consurgens vade: Reser-*

Ibid. ca. 10. nu. 16. *Sermone autem Regni non indicauit ei; Reser-*
 uò esta dicha tan en el silencio Saul, que aun a su padre no la quiso participar: *De*
Sermone autem Regni non indicauit ei; Pues por qué no participa la noticia para lograr en la eleccion la comitiua de su familia, y casa? Varias razones ofrezco de esta duda.

Fué solo a la elecció Saul dize Lyra, porque escusando la comitiua no se entendiese que a la Dignidad aspiraua; porque era tan humilde Saul, que no admitió ni aun aparentes señas de aspirar a la Dignidad: *Abcon-*
dit enim se, ut ostenderet se dignitatem Regiam non ambire.

Glossa
ibid.

Callo la noticia de su eleccion Saul, dize la glossa interlineal, por no dar a la invidia ni aun la menor ocasion, porque es tan natural en las agenas exaltaciones la invidia, que aun entre los hermanos de vna familia y casa parece que no se excusa: *Non indicauit ei, ne concitaret contra se, quia in prosperitatibus etiam illi, qui cognati sunt emulantur.*

Reservò en el silencio la noticia que tenia Saul de su eleccion futura, dize otra vez la Glossa, por no faltar a la fidelidad de el secreto a quié se lo auia participado; porque no cabia en las politicas de su atencion propagar el secreto hasta que Samuel lo quisiese reuelar: *Non indicauit ei, ut serualet fidelitatem secreti, quousque Samuel negotium publicaret.*

Mas para qué es canlar-se, dize Lyra, buscando el motivo a la soledad, y el silencio: No fué esta elecció de Dios? Es assi, porque los vocales que votaron por Saul, siguiendo el influxo superior, no hizieron mas que consentir a la eleccion que de Saub auia hecho la deidad: *Abijt cum eo pars exercitus, quorum Deus*

da, consentientes electioni a Deo facta. dixo Lyra: Pues siendo eleccion de Dios, sin mas comitiua que vn muchacho ha de ir a el Lugar de la eleccion Saul; el silencio ha de sepultar hasta el caso su eleccion, porque en elecciones de el Cielo, son los mejores indicantes la negacion de la voz, y el aparato.

Con solo vn sobrino suyo, a quien iba a presidir conclusiones en Capitulo, hizo a él su viage nuestro venerable Prelado: discurremos que tenia la noticia de su eleccion futura, y la referbava en el pecho su poli-

tica: seria por no faltar a la fidelidad de el secreto como Saul; puede ser: Seria por escusar a la imbidia la ocasion; tambien: Seria por dar a entender el que no pretendia la Dignidad; es assi: pero la razon principal fué, porque su eleccion era de Dios, como fue la de Saul: Pues denle a Dios las gracias de su eleccion, que si oy se las dà la Iglesia porque fue providencia fuya la Invencion de la Sacratissima Cruz, tambien se le deuen dar, porque es obra fuya especial de nuestro venerable Prelado la exaltacion.

PUNTO SEGUNDO.

LA segunda circunstancia de la acciõ de gracias de oy, es el motivo, y este es la Invencion de la Sacratissima Cruz: alto motivo, dize Godefrido, a la gratitud, pues se descubrió con la Cruz la guia de los ciegos, el camino de los errados, el consuelo de los menesterosos, el pedagogo de los mancebos, la esperança de los desesperados, el descanso de los afligidos, el padre de los huérfanos, el puer-

to de los naufragos, la libertad de los siervos, y el gozo vniuersal de el Orbe todo: Todo esto, y mucho mas se logra en la Invencion de la Cruz: Pues tesoro en quié se cifra tanto bien, como no será justo empleo, aun a la mas reconocida gratitud?

Facil es el passo de nuestro venerable Prelado a la eleccion. A el dignissimo Esposo de Maria dió el nombre de Joseph la providencia, renouando el de el anti-

S. Bern. *hom. 2. super missus est.* guo Patriarca, porque auídese de equivocarse en las preñdas, dize Bernardo, devierō tener el nombre mismo. El nombre de Cruz diò el Cielo a nuestro venerable Prelado, discurre fue providēcia de la Deidad para equivocarle en lo benefico con la Cruz: Luego exaltandose oy a la Prelacia para repartir los favores que como Cruz atesora, digno empleo es su eleccion, aun a la mayor gratitud.

D. Tho. *2. 2. qu. 106. 4. 3. ad 2. Senec. de Benefic.* Assi es, mas no parece q̄ deve ser assi, porque aunque sea tan grande este beneficio, nos le ha dado el Cielo retardado, y parece que por retardado malogra la gratitud a que por beneficio precissa. Es de el Doctor Angelico la duda, pues refiriēdo a Seneca en la 2. 2. en 106. 4. en la q. 106. en el A. 3. en 3. ad 2. el argumēto 2. escriue, que al beneficio lo disminuye la tardança en executar lo, quāto lo acredita la celeridad en hazerlo, *Multum celeritas fecit, multum abstulit, mora:* Luego siendo retardado este beneficio, no es de nuestro agradecimiento digno empleo.

Parece dificultosa duda, pero su dificultad es respues

ta de si misma; en ser retardado el beneficio consiste la dificultad; pues por retardado precilla mas a nuestra gratitud: dos razones ofrezco ponderar. La primera es: si no se huviera el beneficio retardado, no huviera precedido la tristeza a el gozo; dilatada la noticia de el fauor precediò al gozo la tristeza, pues la dilacion de la noticia dexa nuestra gratitud mas obligada, porque no fuera oy tan grande nuestro gozo si con tanta tristeza no lo huviessemos costeado

Mas de docientos años tardó Dios en descubrirnos la Cruz, porque a no auer precedido tā dilatada tristeza a su Invēciō, no fuera en ella el gozo tā singular, pues precede, dize Catodoro, la tristeza, porque tenga el gozo de su Invencion mayor dulzura: *Sequenti gaudio confert dulcedinem temporum permixta tristitia.* Está de el cato el coronado Profeta.

Assegurole Dios de las persecuciones tiranas de Saul y para explicar de su coraçon el gozo recurre a las cōgojas que padeciò perseguido, *Secundum multitudinē dolorum meorum in corde meo cōsolationes tuas latificaverunt ani-*

Casido Epistola 21 lib. 1.

Psalm. 93.

Mun.

mam meam: Lorino dize, que en el Hebreo està el Texto de este modo : *Secundum ramosas cogitationes cordis mei*; clausula tan enfatica para lo que inten a David, que merece la atencion : No aueis visto, dize Lorino, en la copa de vn arbol vn pequeño ramo que agitado de los viētos se mueve a todos lados? Pues a este modo, dize David, que estaua su coraçon sin la noticia de defenderle Dios contra Saul: venia por vna parte el viento de vna noticia aduersa, y se inclinava a el miedo de caer en las manos de su enemigo; sopla va por otra parte la inspiracion de el Cielo, assegurando que no falta Dios en el mayor conflicto, y se inclinava a la esperança de vencer a su contrario : En esta perplexidad estuvo el coraçon de aquel Monarca, pues esta es la medida de su alegria , porque no fuera tan excessivo en la libertad su gozo, si en moneda de tantas perplexidades no le huiera costado : *Ipsa pericula dulciorem fecerunt libertatem*,

Augusti. apud Lorino. *ibid.*

escriuiò Augustino. Nuestros coraçones han sido la alma de este Texto, pues con los vientos de di-

ferentes noticias se mouian a diferentes afectos como en el arbol las ramas; ya venia vn aire recio que nos hazia temer , pareciendonos que nos apartaua de el arbol en que esperauamos subsistir; ya venia vn zefiro suave que nos alentaua a esperar; Terrible perplexidad! Intolerable pena! Pero como auia de ser tanta nuestra alegria , si no huiera costado tan insufrible congoja: luego por el exceso de el gozo que ha recompensado nuestra tristeza , dexa mas obligada nuestra gratitud el auernos dilatado la noticia.

Introduzcome a la razon segunda: auiendosenos dilatado la noticia , ha crecido nuestro deseo , nuestras peticiones, nuestra ansia; todo lo contrario fuera logrando luego, luego la noticia, pues la dilacion dexa mas obligada la gratitud, porque auiedo crecido con la dilacion de la noticia el deseo, logramos vn Padre que de justicia es nuestro.

La hermosura de Raquel pedia Jacob a Laban , pero con tal estilo , que oculta vn graue reparo : *Da mihi uxorem meam* ; dame. dize, a mi muger : No dize bien,

Genesi. 29. *vitt.* 27.

por-

porque Raquel no lo era, no
 auiedo se desposado todavia;
 pero con razon, dize Au-
 gustino, llama suya la que
 auia comprado con tantas
 ansias, ruegos, y deseos su
 fineza, porque auiendo cre-
 cido con la dilacion de el go-
 zo el merito de su ansia, tie-
 ne derecho de justicia para
 llamarla suya; *Recte suam di-*
cit, quam, tot annis seruiendo,
maruit, dixo Sylveira, tomã
 dolo de Augustino. Siem-
 pre fuera nuestro, nuestro
 venerable Prelado; pero a-
 viendo recrecido la dilaci-
 on de la noticia el merito
 de nuestro ferviente deseo,
 de justicia deuemos llamar-
 le Padre nuestro: luego a-
 versenos dilatado la noticia
 de su eleccion, dexa en ma-
 yor obligacion nuestra gra-
 titud, pues nos obliga, no
 solo el favor, sina la dilaciõ
 tambien. Pues contra todo
 lo dicho se ofreze vna difi-
 cultad, y es, que la eleccion
 de nuestro Prelado es justa
 correspondencia de su meri-
 to; y como no obliga a la
 gratitud lo que es justo, pa-
 rece que su eleccion no es
 motivo que preciffa a agra-
 decer: pues lo es, aunque
 mas instancias haga la razõ;
 porque aunque la eleccion

Silveira ex
Augusti.
tom. 5.
lib. 6.

sea justa correspondencia de
 su merito. no se le puede
 negar lo afortunado; y es
 gratificable dicha el que a el
 merito corresponda la for-
 tuna.

Gracias diò a el Cielo Is-
 rael en la eleccion de Saul;
 deuo el motivo a vn Por-
 tugues discreto: Tenia me-
 ritos para la eleccion Saul,
 porque los suyos excedian
 a los de todo Israel: *Ab hu-*
mero, & sursum; certe videtis
quæ em elegit Dominus, quia non
fit similis ei in omni populo: Pe-
 ro como es tan extraño en
 el mundo que a el merito
 le corresponda el premio, hu-
 vo para la gratitud grande
 motivo.

1. Reg.
 cap. 11.
 Anton. a
 Matr.
 Dei. ag.
 is. lib. f.
 10.

Entre los hijos de S. Pa-
 blo de Cordoua Ilustrissi-
 mo Convento es el Saul
 nuestro venerable Prelado,
 pues sobrefale, sin compe-
 tencia, su merito, *Ab hume-*
ro; non fit similis ei: Mas auer
 correspondido a este merito
 la fortuna, es digno empleo
 a nuestra gratitud generosa;
 demos, pues, gracias por
 su elecciõ, como oy las
 dà la Iglesia por la
 Inuenciõ de la
 Cruz.



PUNTO TERCERO.

Quien da las gracias oy por la Inuencion de la Cruz es la Iglesia vniversal, porque como en este hallazgo es toda la Iglesia obligada, corresponde toda la Iglesia agradecida; y con la misma razon se halla toda mi Provincia obligada a la gratitud, por la elecciõ que celebramos oy, pudiendo en este lance repetir el

S. Leon G. P. San Leon: Nemo ab Serm. I huius alacritatis participatione de Nati. fecernitur, porque vna cunctis Dom. letitia communis est ratio.

Esta obligacion comun de la Prouincia desempeña oy esta grauissima Casa, teniendo tan especial razon para executar lo assi; que puedo con San Bernardo repetir de la solemnidad de oy:

S. Bern. Festiuitas hodierna sic nobis est in Dedi. propria, vt necesse sit, vel a nobis Ecclesi. eam, vel a nemine celebrari. Es- Serm. I cuso la molestia de proponer la causa, auiendo en la aplicacion de el Texto de repetirla.

Psalm. Exultabunt omnia ligna syl- 95. nu. uarum a facie Domini, quia 3. venit, quoniam venit iudicare terram. Alegraranse los arboles siluestres, dize el Coro-

nista Regio, quando venga Dios a residenciar el mundo: la ocasion es tan impropria para el gozo, que empeña en buscarle vrgente motivo a el peregrino ingenio de Cayetano; debo a su agudeza este discurso: de vno de los arboles siluestres, escribe Cayetano, se formò la Cruz de Christo; esta se verà eleuada en el Cielo quando venga Dios a residenciar el mundo; pues se alegrarán los arboles en la ocasion de el vltimo juyzio, porque lograndose en este lance la mayor eleuacion de la Cruz que es vno de ellos, en este vno serán todos exaltados; y assi alegres, regozijados, y gozosos darán justas alabanças a los Cielos: ofende a Cayetano mi rudeza, pero su mismo original lo desagrauia: *Propterea enim descriptum tempus illud est, tanquam materia gaudij, & laudis omnium lignorum syluestrium, quia tunc in vno eorum, scilicet ligno Crucis, Exaltari mauerunt.*

Cayeta. ibid.

Por muchos titulos venera este Conuento como suyo a N. M. R. P. Provincial electo; en la salutacion

cion los he tocado : Oy se eleua esta Cruz a presidir en el Cielo, que le tiene gran-geado su merito ; pues oy deue exceder de este Con-vento la gratitud , y gozo; porque en la felicidad de ele vaciõ tan dichosa se assegura la exaltacion de esta su Ca-sa, en la exaltaciõ de nuestro amabilissimo Prelado Cruz, se exalta, porque lo tiene por suyo, el Convento de Jaen.

Diranme que no es assi, porque es de el Convento de Cordoua N. P. Prouin-cial; confieso essa verdad, y porque tēga la duda mayor fuerça , como admito que es de el Real Convento de San Pablo de Cordova N. P. Prouincial porque le de-ue su educacion, digo tam-bien que es de su Patria por que le deue el ser; y no obs-tante me estoy en que es to-do de el Convento de Jaen N. P. Prouincial; el Texto dará razon.

Vino Christo , escriue S. Mateo, a su Ciudad: *Trans-*
Math. c. fretauit, & venit in Ciuitatem
. 1. suam: Aueriguar qual sea es-ta Ciudad de Christo es gra-ue dificultad en los Exposi-tores de el Texto ; los mas graues son de sentir , que

es esta Ciudad Capharnaum; pero tiene graue dificultad la opinion , porque auiendo nacido en Belen el Redemp-tor, tuvo su criança en Na-zareth ; luego no puede ser su Ciudad Capharnaum; her-mosa autoridad: *Quis dubitat Capharnaū fuisse Ciuitatem Do-mini, quā, nō nascendo, sed mira-culis, & predicatione illustran-do fecerat suam*, dixo Zacha-rias Obispo explicando es-te Euangelio: Naciõ Chris-to en Belen, escriue el Au-tor citado, criose en Naza-reth, pero es su Ciudad Ca-pharnaū , porque sus prodi-gios, sus milagros , su doc-trina , y su predicacion con especialidad fue alli; pues es-sa es mas que otra su Ciu-dad.

De donde es N. M. R. P. Prouincial? De su dichosí-sima Patria, porque le deue el ser; es assi: de Cordoba, porque le deue la educaciõ; es verdad: pero los milagros de su discrecion , los prodi-gios de su gouierno, la doc-trina de su estudio, la predi-cacion de su eleuado inge-nio donde ha sido? Hable Jaen; responda el auditorio; diga en mudas voces este pulpito, tantas vezes honra-do de tan gran Maestro. Ea

Apud S.
ver. ibi.

Zachar.
Epis lib.
2. in Eu
ang. cap.
53.

no se duda que este Convento de Predicadores de Jaen es todo de N. M. R. P. Prouincial; y si es cada vno de su Ciudad, infiera la consecuencia la discrecion.

Aun mayor delicadeza me ofrece Cayetano, comentando el mismo Texto: sola su autoridad puede explicar su sentir: Siēte que Capharnaum es la Ciudad de Jesus y ofrece su ingenio esta razon: *Quia factum sequentis miraculi in Capharnaum patratum legitur*: En Capharnaum, dize Cayetano, auia de obrar Christo el singular prodigio de dar salud a vn paralitico enfermo; pues la esperança de tan gran fauor hizo que fuera Capharnaum su Ciudad.

Esta Casa de Jaen está enferma de perlesia, no tiene manos para obrar, no tiene brazos para poderse mouer; puede con el otro paralitico dezir, que no tiene hombre que le dé fauor: Quien esperamos que remedie a este pobre valdado paralitico? Nuestro P. Prouincial electo; doblole la razon para q̄ este Convento sea suyo; y si es de su Ciudad cada vno, no deue dudarse q̄ es nuestro.

Aun más directamente lo concluyo: Dios de Abraham, de Isaac, y de Jacob se llamó Dios en la antigua ley: *Deus Abraham, Deus Isaac, Deus Jacob*. No obstante, apareciendo en vna ocasion a Jacob se llama Dios de Bethel: *Ego sum Deus Bethel*: El primer nombre usó Dios quando iba Jacob peregrino de su Patria; el segundo quando bolvió a ella. Como tanta diferencia en tan no mucha distancia? Hermosa causa ofrece de Cayetano la agudeza. En Bethel erigió Jacob vna ara a la Deidad, *Vbi unxisti lapidem*. En aquel sitio se firmaron las promesas, y votos de Jacob; *Et unxisti votum mihi*. Con esta ocasion toma Dios el nombre de aquel lugar, porque con favor menos grande no bien se correspondiera vna lealtad tan illustre.

Aras, y votos ha tenido en Jaen N. P. Prouincial; las aras empezaron quando le merecimos Prelado, y se continuan en este culto: los votos los dieron los vocales en Capitulo, y desde aqui los dió cada vno con el deseo, pues para cada vno de nosotros ha dias que era Prouincial *in Voto*: Estas causas bastaron en tiempo de Jacob

D

para

Genes. 6.
31. nu.
13.

para que Dios se llamasse de Bethel : fastidio serà si aplico mas.

Declarase, pues, por nuestro N. M. R. P. Prouincial electo, proteste esta verdad su favor : grandes los podemos esperar si no somos menos dichosos que Iacob, pues si se han de medir con nuestra lealtad, y afecto, aùel maior no nos cogera de susto

Con vna pluma semejante a vna vara de medir mandò el Cielo a el Euangelista Juan que mensurasse a Jeru-
salèn ; deuo a mi Ianuense vna delicada razon : *Calamo mensurantur, quia secundum deuotionem. Crucis mensurantur premia aeterna retributionis*. Sò las almas Mistica Ierusalèn de Dios, y se miden cõ vna vara, que es la Cruz, porque en proporcion a la deuocion de la Cruz se han de medir los premios de la eterna retribucion. Si emos de ser premiados como a N. P. M. Cruz somos deuotos, bien deuemos esperar que alargue para fauorecernos la mano, porque es muy grande nuestra deuocion, y afecto.

Tengo concludido el asumpto, y deue coronarlo vn reparo ; èl es ; que si ha sido en Malaga la eleccion,

por qué ha de ser la celebracion aqui? Cõduze mucho a la gratitud el lugar, porque ha de ser en lugar conueniente la gratitud, escriue mi Angelico Doctor : *Conuenienti loco, & tempore*. Pues qué conueniencia puede tener Jaen para que aqui se celebre esta eleccion? el Texto lo dirà.

Eligiò Dios a Saul por Monarca de Israel: En qué Lugar? En Malphat: Celebrase su eleccion : En qué sitio? En Galgala, dize el texto: La eleccion en vn sitio, y la celebracion en otro? Es justo, dize Lyra, el motivo: En Galgala gouernò Saul vn exercito, manifestandose en su gouerno politico, prudente, y discreto: pues donde lucieron tantas prendas gouernando, se ha de celebrar de su eleccion el acierto. Aqui se ha de celebrar la de nuestro Padre Prouincial, porq̃ gouernando se diò a conocer aqui. Corresponda la verdad a la sombra de la eleccion de Saul ; y si en aquella se ofrecieron victimas pacificas, y gratulatorias; ofrezcalse oy la de aquella mesa para la accion de gracias: Y si aquella celebracion fue a los siete dias de la

2.2. q.
106. a
sup. cit.

1. Reg.
cap. 10.

Lyr. ibi.

Apocali.
cap. 11.
num. 1.
Ianuens.
Serm. 3.
de Cruce

no elec

tributar. eleccion de Saul : *Descendes
apud Mē vt innoles victimas pacificas,
Cruza 1. & expectabis ibi septem diebus,
Reg. c. 10* ò a el sexto dia, como quie-
re Teodoreto referido de
Mendoza; *Sex diebus expecta-
bis:* Sea la celebracion de es-
ta eleccion dichosa, ayer , y
oy, que son el sexto, y el sep-
timo dia despues que fue e-
xecutada, porque correspon-
da la verdad de la Ley de Gra-
cia a la sōbra de la antigua.

Dense, pues, aqui , y oy
las gracias a nuestro Dios;
Mas qué gracias se han de
dar? A Dios que está en lo
sumo de la felicidad: Que le
podemos retribuir? Respon-
derá mi Angelico Doctor:

*D. Tho. Multa sunt per qua , quid quid
cit. debemus, prorsus, & felicibus
reddere, assidua conuersatio, ser-
mo communis, honoris exhibitio:*
Lo que a Dios podemos
dar, es confesarle Autor de
este fauor , pregonando sin
fin esta verdad, *Assidua conuer-
satio:* Dezirlo publicamen-
te en vn Sermon , como lo
hazemos oy, *Sermo communis*
Tributar expressiones de re-
uerencia, y respeto, *Honoris
exhibitio.*

Assi lo hazemos S. S. S.
A ti Dios alabamos por tan
alto beneficio: *Te Deum lau-
damus:* A ti Señor confieffa

la deuda de el fauor nuestra
gratitud, *Te Dñm. confitemur*
Porque nos auéis dado vn
Superior que desempeña el
nombre q̄ le disteis de Cruz
Te Deum laudamus ; porque
nos gouierna Cruz, descan-
so de afligidos , *Cruz requies*
afflictorum, Te Deum laudamus *Godefr.*
porque nos Impera Cruz, *cit. sup.*
puerto de los naufragos,
Cruz portus perielitantium , *Te*
Deum laudamus: porque nos
preside Cruz, camino de los
errados , *Cruz via errantium*,
Te Deum laudamus : porque
nos manda Cruz, guia de cie-
gos, *Cruz dux caecorum, Te Deum*
laudamus : porque nos rige
Cruz , consuelo de menes-
terosos , *Cruz consolatio pau-
perum* , *Te Deum laudamus*,
porque nos dirige Cruz, luz
de nuestras sombras, *Cruz lu-
men in tenebris, Te Deum lau-
damus:* porque esperamos de
nuestro Prelado , que sea el
gozo de el Orbe Dominico
Cruz Orbis gaudium , *Te Deum*
laudamus; Y por fin, Señor,
porque nunca cesse nuestra
gratitud de agradecer tanta
gracia, *El te Deum laudamus*
que emos empeçado en esta
vida , os pedimos nos ayu-
deis a continuarle en la Glo-
ria, ad quam, &c.

S. C. S. R. Æ.

ORACION

EN LA ROGATIVA, QUE POR LA
SUCESSION DESSEADA DE NUESTROS MUY
CATHOLICOS MONARCAS, QUE DIOS GVARDE MV-
chos, y felices años, hizo la ilustre Parroquia del Sagrario de la Sã-
ta Patriarcal, y Metropolitana Iglesia de Sevilla, al glorioso Apof-
tol San Bartolomè, yendo en procesion a la Parroquia del Santo
cantando el Rosario de N. Señora; con circunstantia de aver escru-
pulisado algunos desseos del mayor servicio desta Reyna Sobe-
rana, si feria de su agrado el cantar el Rosario con musica,
è instrumentos, como la devocion de algunas Her-
mandades avia introducido.

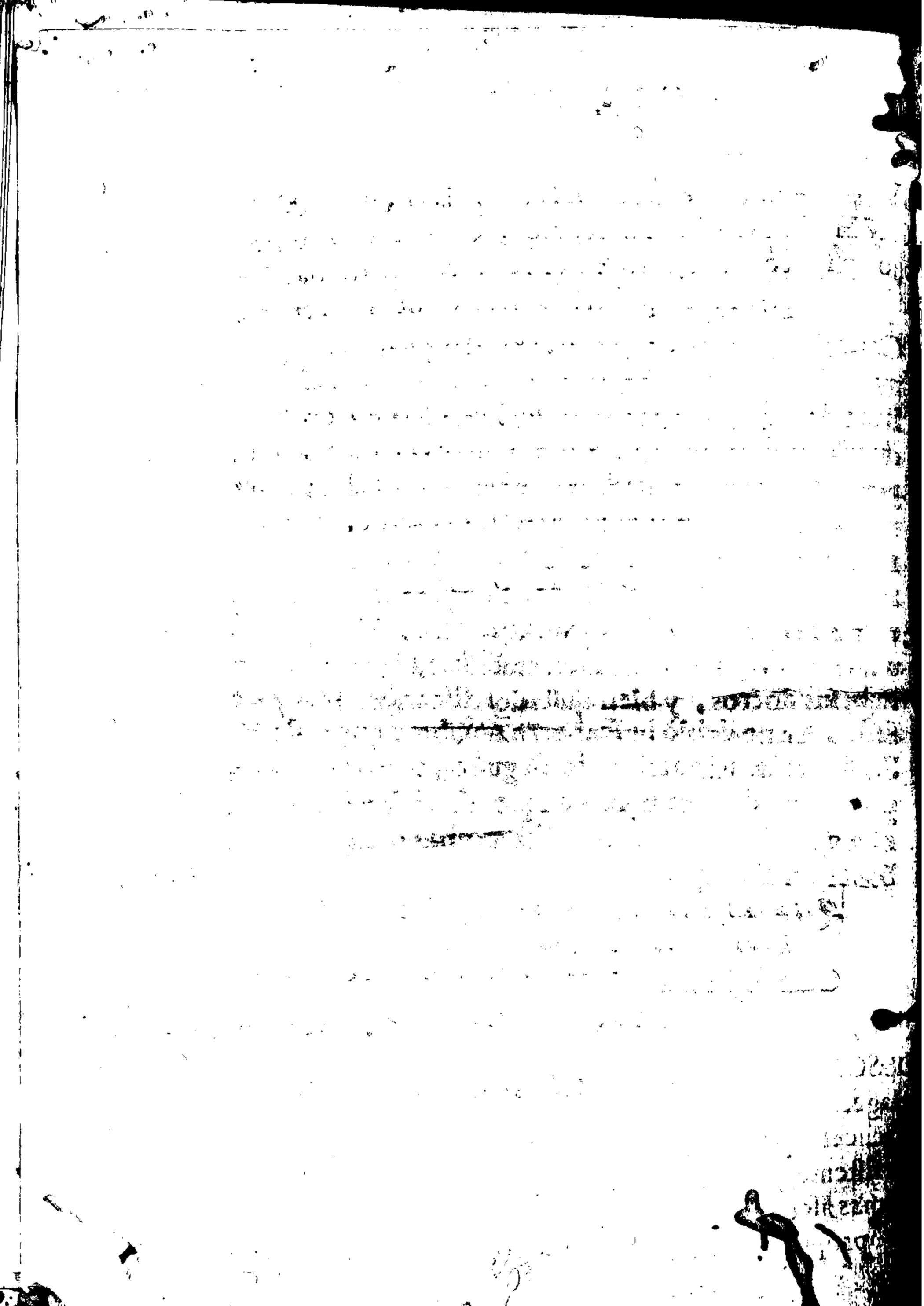
DIXOLA

EL M. R. P. MAESTRO FRAY ANTONIO DE
CACERES, DEL SAGRADO ORDEN DE PREDICADORES,
Colegial del muy ilustre Colegio de Regina Angelorum
de la misma Ciudad, Domingo segundo despues de
Pascua de Resurreccion, dia 29. de Abril
deste año de 1691,

DALA A LA ESTAMPA
Y LA DEDICA

AL SEÑOR D. ALONSO DE SOLIS
OSSORIO, GENTIL-HOMBRE DE LA CAMARA DE SV
Magestad, Primogenito del señor D. Joseph de Solis Valderravano
Pachecho y Giron, Conde de Montellano, Adelantado de Yucatã,
Asistente, y Maestro de Campo General de Sevilla, y su Reynado,
su mas afecto Capellan, Don Juan Gregorio de Laxa, Beneficiado
proprio de S. Lorenzo, y Contador Mayor de la Mesa
Capitular de la Santa Iglesia, Metropolitana,
y Patriarcal de Sevilla.





SEÑOR.

Assistió V.S. con edificacion de todos a la Religiosa, y devota funcion, en que la illustre Parroquia del Sagrario salió à pregonar las alabanças de Maria Santissima N. Señora, Concebida sin mancha de pecado Original, en el primero Instante de su Animacion, cantandole su Santo Rosario, y se conduxo a la de Señor San Bartolomé, donde se terminó el Novenario de rogativa especial por la sucesion deseada de nuestros Catolicos Monarcas, con Missa Solemne, que celebraron tres señores Beneficiados propios de esta Ciudad, y Parroquianos del Sagrario. Y el Orador escogido para este dia, cumplió con los deseos, y obligación del assumpto tánta satisfacion, que no es razon embidiar a la noticia común sus doctros, y bien ajustados discursos. Mas para salir a luz no debió buscar otro nombre, que el de V.S. así por la insinuacion de su gusto, como por comprobacion del exemplo con que V. S. suele assistir a esta devocion, de que tanto ha mostrado agradarle la Santissima Virgen.

Ovidius

Qui monet, ut facias, quod iam facis, ille monendo.

Laudat, & hortatu comprobat acta suo.

Guarde Dios a V.S. con la felicidad que le desea.
Su mayor fervidor, y Capellán.

D. Juan Gregorio de Laxa

FIN.

*CENSIURA DEL M. R. P. M. JUAN DE
Gamis, de la Compañia de Jesus, Cathedratico
Prima de Theologia, en el Colegio de San Hermenegildo.*

POR comision del señor Doctór Don Joseph de Vayas, Provisor, y Vicario general de Sevilla, y su Arçobispado, he visto con singular consuelo esta Oracion, que dixo el M. R. P. M. Fr. Antonio de Caceres, de la Sagrada Orden de Predicadores, Colegial del muy illustre Colegio de Regina Angelorum de Sevilla, muy conocido por sus prendas, y talento, especial para el Pulpito, de que ha dado grandes argumentos en ocasiones de los mayores assumptos, y mas escogidos concursos, y por ~~esse~~ ~~razon~~ escogido para ~~su~~ ~~autoridad~~, y devocion à la Catholica, Religiosa, y verdaderamente Real deprecaçion, con que coronò la Novena de su rogativa, y Rosario, la muy illustre Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia, Metropolitana, y Patriarcal de Sevilla, el dia 29. de Abril de este año. No pudo ser mayor el argumẽto: glorias de Maria Santissima en su Rosario, elogios del gloriosissimo Apostol el señor S. Bartolomè, y votos encédidos en ardientes anhas, por la Real, y Catholica sucesion de nuestro Rey, y Señor Carlos Segundo, que Dios conceda, para exaltacion de la Fe, defensa de la Iglesia, y felicidad de su latido.

Imperio. Satisfizo à el argumento, J. M. R. P. M.
con solidès de doctrina, con biveza de ingenio,
con dulçura en la devocion, cumpliendo con to-
das las partes de la mas Christiana retorica, ense-
ñando, moviendo, y deleytando. Lagrimas le col-
gó à Ezequias, no la muerte, que el Profeta le inti-
mava, sino el morir sin aquella humana felicidad,
y vendicion del Cielo en la sucesion, y alcança-
ron sus lagrimas dilatarle quinze años su vida (y
algun curioso hallará misterio en el numero de
quinze por correspondencia à los del Rosario)

Audi vi Orationem tuam, & vidi lacrimas tuas: ecce
ego adiitiam super dies tuos quindecim annos. Y no
dexo de causar reparo, que entre sus lagrimas, y
rogativa el piadoso Rey hizo promessa à Dios, si
~~atendyabale que pedia~~, dar al Templo, y mos-
trarle agradecido, no con feto entendimiento de
interiores callados afectos, sino con vòzes de ala-
bança, entonadas en armonia acorde, y acompa-
ñadas de instrumentos musicos: *Domine saluum me*
fac, & Psalmos nostros cantabimus omnibus diebus
vite nostre in domo Domini. Miraba yo à Ezequias
en el Templo subiendo las quinze gradas mis-
teriosas, agradecido, llevando de la mano al Princi-
pe concedido de Dios, acompañádole los Sacer-
dotes la Nobleza, y Pueblo, y que como Maestro
de Capilla, con real Sagrada voz entonaba las ala-
banças de Dios en el arca: *Psalmos nostros cantabi-*
mus. O que este Original viessemos vna copia en
nuestro Catolico Carlos!

Isai.

Y no puedo dexar de dezir, que es de singular aprecio el que se junte con la devocion la armonia de la musica, para hazer la mas dulce, y agradable, que es arte del Cielo hazer suaves las Divinas alabanzas. *Omnis spiritus laudet Dominum*, es la corona, y vltima clausula de los ciento y cincuenta Salmos de David. Y que es todo espíritu? *Omnis spiritus*. Todo hombre espiritual? Poco es esso. Todo viviente. Aun dize mas el real Cantor. Toda respiracion, todo aliento ya el natural humano, ya el artificial en los instrumentos. Lorino: *Maxime placet, si litteralem sensum spectemus, ut nempe omnem hominem intelligamus, qui trahit spiritum, & vivit, & anima praedictus est: ac proinde laudare Dominum potest voce, flatu, pulsu, per chorum, per tubam, & per caetera hic recensita instrumenta.* ~~Et~~ dixo, y yo concluyo, que se le deber dar à todos el consuelo de que salga à luz esta Oracion, en que nada ay que disuene de la Santa Fè Catolica, y buenas costumbres. Así lo juzgo, salvo meliori. En este Colegio de San Hermenegildo de la Compañia de Jesus de Sevilla, en 28. de Mayo de 1691.

Juan de Gamiz.

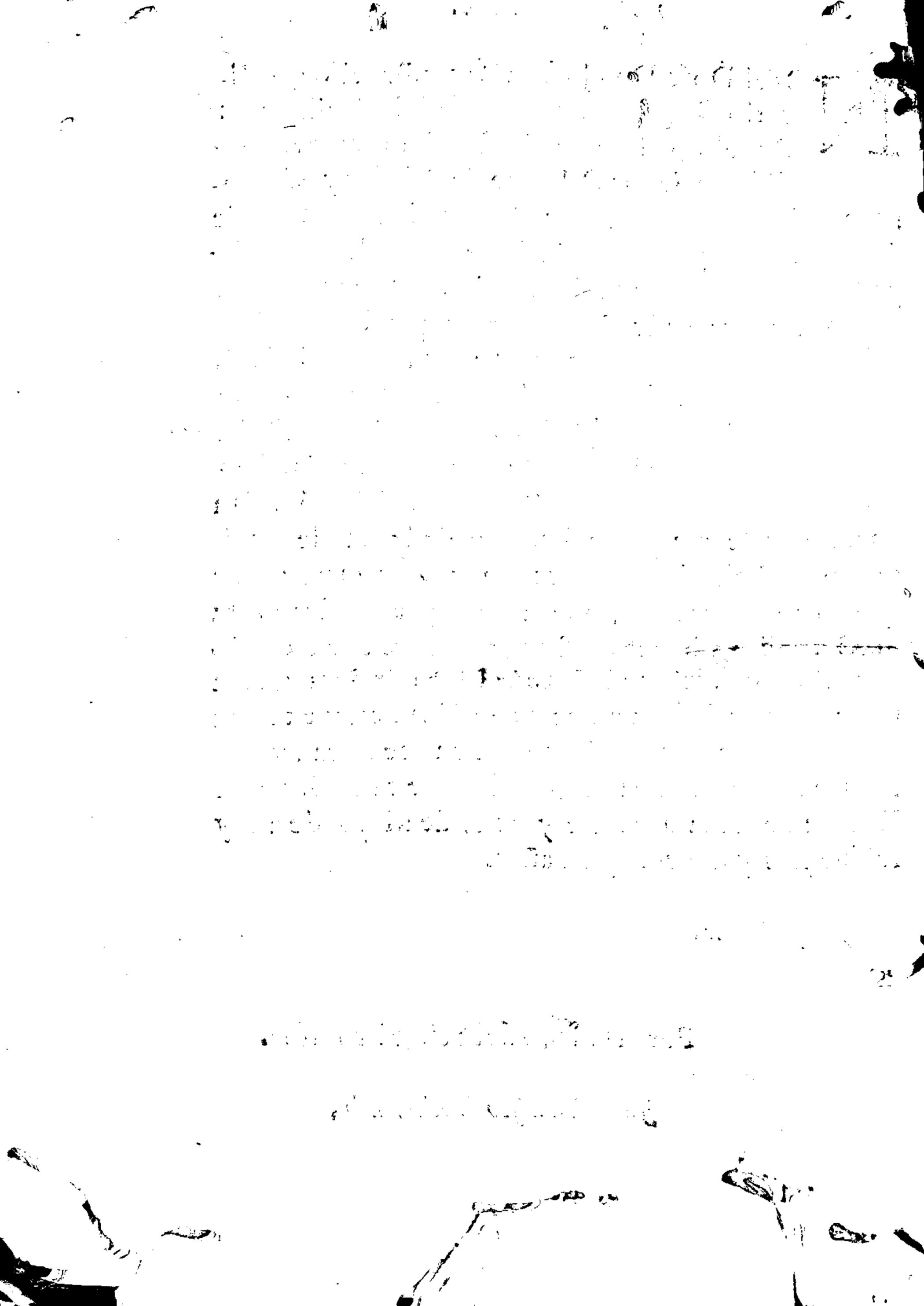
LICENCIA.

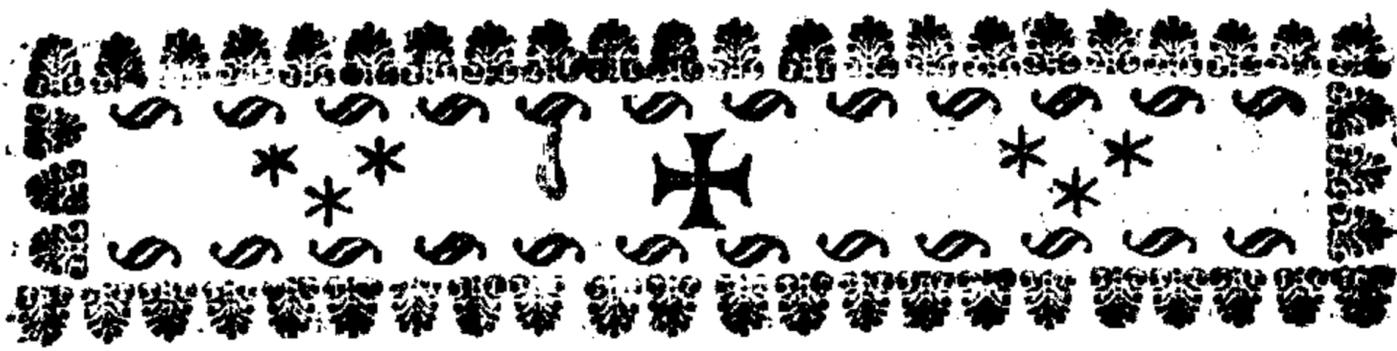
NOs el Doct. Don Joseph Bayas, Provisor, y Vicario General de esta Ciudad de Sevilla, y su Arçobispado, por el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor D. Jayme de Palafox y Cardonami señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobispo desta dicha Ciudad, y Arçobispado, del Consejo de su Magestad, &c. Damos licencia por lo que toca a este Tribunal, para que se pueda imprimir, è imprima vn Sermon, que predicò, el M. R. P. M. Fr. Antonio de Caceres, del Orden de Santo Domingo, en la Rogativa, q se hizo por la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia, Metropolitana, y Patriarcal desta Ciudad, a la Iglesia Parroquial del Señor San Bartolomè de ella, por la sucefsion deseada de nuestros muy Catholicos Monarcas, que Dios guarde, atento a no contener cosa, que se oponga a nuestra Santa ~~de Catholicas y buenas~~ costumbres; sobre que ha dado su censura, y parecer, el M. R. P. M. Juan de Gamiz, de la Compañia de Iesus, a quien cometi la vista, y examen de dicho Sermon; con tal, que la dicha censura, y esta mi licencia se imprima a el principio de cada Sermon. Dada en Sevilla a veinte y ocho de Mayo de mil y seiscientos y noventa y vn años.

Joseph Bayas.

Por mandado del Señor Provisor.

Juan Francisco de Alvarado.





Elegit duodecim ex ipsis, quos & Apostolos nominavit. Luc. cap. 6.

SALVTACION,



Vando hazemos publicas rogatiuas ala Magestad de nuestro Dios por la deseada sucesiõ de nuestros Catolicos Monarcas, que tanto importa, segun entendemos, a la quietud, descanso, y felicidad de España; buscamos la intereefsiõ del Gloriosissimo Apostol S. Bartolome; de aquel, que como buen Pastor no dexò de su mano las ovejas, que le avia encomendado el Señor, antes las librò con todo cuidado del lobo infernal, aprisionando, y ligando al Demonio, para que no pudieffe hazerles daño alguno, de aquel, que diò la vida por su señor, y por la defensa de sus ovejas, que es la obligacion, que señala Christo al buen Pastor en el Evangelio deste Domingo: *Bonus Pastor animam suam dat pro ovibus suis.* Y la diò tan liberalmente, que porque

Ioann. 10.

Job. 2.

no le quedasse cosa alguna, quando diese por ellas, hasta la piel mio, como el terremoto de la mayor fineza, como dezia Job: *Pellem pro pelle cuncta quae habet homo dabit.* Busca la Intercession de San Bartolome el devoto afecto de los Parroquianos, del Sagrario de nuestra Santa Iglesia, y con razon, porque fue Bartolome sagrario de Dios. Así se llama el Cardenal Pedro Damiano: *Erat quidem vere Dei templum, caelestis gratia Sacuarium, Arca foederis, tabernaculum testimonij.* Era Bartolome el Santuario de la gracia, el Arca del Testamento, sagrario en que se guarda el Manà sombra del Sacramento Divino, y como sagrario de Dios, le buscan, como a centro de su devocion los Parroquianos del Sagrario.

Petr. Dam. Ser.
2. de S. Barth.

Mas, hazeme dificultad, el que quando buscamos la intercession de S. Bartolome nos leen vn Evangelio, en que no ay cosa particular de San Bartolome. El Evangelio es el de la eleccion que hizo Christo de sus Apostoles: *Elegit quoddecim ex ipsis.* En el estan los nombres de todos, como esta en el de San Bartolome, y asi del mismo modo, que se aplica a S. Bartolome, se podia aplicar a qualquiera de los doze. Luego no es especial, ni tiene cosa particular de nuestro Santo. Muy especial es, si curria vn Moderno, porque, como vemos, aunte que en el estan los nombres de todos los Apostoles, a ninguno se apropria, sino a San Bartolome, porque es S. Bartolome todos los Apostoles juntos, pues es vnafuma de todo el Apostolado, por que todas las grandezas, las virtudes, el poder, los milagros de todos los doze Apostoles se hallaron

P. Craueiro ser.
de S. Barthol.

Or. de S. Barthol.

OU

H

en

San San Bartolomé. Por esto decía con razón Jofe
 fo en la vida de nuestro Santo: *Mihi satis est vnum
 Barthomeus pro omnibus.* Por todos los Santos, por
 todos los Apostoles me basta a mi vn San Barto-
 lomé, porque Bartolomé solo es todos los Apo-
 toles, y todos los Santos. y esta puede ser la ra-
 zon, porque para un negocio de tanta importan-
 cia, como la sucesion de nuestros Reyes, bufe-
 mos a San Bartolomé. Podiamos bufear otros mil
 otros Santos, que tiene el Cielo, para que con mu-
 tiplicados intercessores alcançásemos lo que de-
 feamos. bufeamos a S. Bartolomé, como diziendo
 con Jofefo: *Nobis satis est vnus Barthomeus omnibus.*
 Por todos basta vn San Bartolomé, y porque San
 Bartolomé para alcançar de Dios lo que de fea-
 mos, es los Santos todos, y los Apostoles todos.
 Buena razon. Mas aun hallamos profundidad
 en el Evangelio. No se nos dice que el de San Bar-
 tolo mé, mas que el nombre *Philippum, & Bartho-
 lomæum.* Y quando buscamos su intercession, no he-
 mos de hallar mas que su nombre? No es neces-
 rio mas que saber su nombre, para conocer quan-
 to puede su intercession. Que quiere dezir *Bartho-
 lomæus.* Es comun sentir de los Expositores, que es lo
 mismo, que *Filius suspendentis aquas.* Hijo del que
 suspende las aguas. El que suspende las aguas es
 Dios, como dixo Job: *Quæ ligat aquas in nubibus.*
 Luego lo mismo es ser hijo del que suspende las
 aguas, que ser hijo de Dios. Así es, dize el Damia-
 no: *Cum dicitur Filius suspendentis aquas, dicitur pro
 veritate filius Dei.* Luego Bartolomé es hijo de
 Dios. He. Llegas a noble eulencia; mucha grandeza

24. in 1

*Ita Silueir. tom.
 2. in Apoc. cap.
 21. v. 20. q. 29. n.
 403. Job. 26.
 Petr. Dam. ubi
 sup.*

es de San Bartolomé: despues la bolverè a tocar
mirèmosla aora hàzia nuestro interès , hijo del
que suspende las aguas. Son las aguas las que fe-
cundan la tierra, para que de sazoados frutos; sin
las lluvias del Cielo llora la tierra esterilidades.
Si el brazo de Dios suspende por nuestras culpas
las aguas, què aflicciones no pidecemos? Bastan-
tes experiencias tiene desta verdad el mundo.
Mirèmos aun con mas misterio estas aguas. Fru-
to sazoadado del vientre puríssimo de Maria fue
Jesus; y para que esta tierra virgen diese este fru-
to bendito pedian los antiguos Patriarcas , y Pro-
fetas con Isaias, que llovièsse el Cielo, q̄ baxasen
Divinas lluvias, que fecundassen esta tierra: *Rorat e*
caeli desuper & nubes pluant iustum. Y hazian estas ro-
gativas los Patriarcas, y Profetas, porque Dios
por sus altos juizios tenia suspensas estas aguas, y
en esta suspension carecia el mundo de aquel fru-
to bendito, que tanto importaba al mundo. Este
brazo de Dios, por altos juizios suyos, o por cul-
pas nuestras, tiene suspensas las aguas de los Di-
vinos favores, no baxan estas afecundar la real
tierra de nuestra Maria Ana, para que de el fruto,
que tanto importa a esta Monarquia. Què reme-
dio? Pidamos a Dios cõ publicas rogativas, como
hazian los Profetas: *Rorate caeli desuper.* Y pidamos
por intereccion de San Bartolomé. Porquè? Por-
que es Bartolomé el hijo del que tiene suspensas
estas aguas: *Filius suspendentis aquas.* Y para alcançar
lo que se pide à vn Padre, no ay mejor, ni mas po-
deroso intercessor que vn hijo. Para alcançar los
favores de Dios, no hallò el Evangelista Juan me-

Isai. 45.

53
jor abogado, que al mismo Hijo de Dios: *Advocatum habemus apud Patrem, Iesum Christum iustum.* Luego para alcançar el que Dios no tenga mas tiempo suspensas las aguas fertiles, que hã de fecundar la tierra real de nuestros Catolicos Reyes, no puede aver abogado mejor, que el Hijo mismo del que tiene suspensas estas aguas. Este es Bartolomè, y assi con acierto le buscamos abogado, è intercessor, para alcançar lo que desleamos. Y si esto nos dà a entender el Evangelio en su nombre, ya nos dize lo que de nuestra parte debemos hazer, que es buscar su intercession, que con esta lo que falta harà la Divina gracia. Pidamos esta por intercession de nuestra Reyna, Madre, y Señora Maria, diziendo con el Angel: *Ave Maria.*

Elegit duodecim ex ipsis, quos est Apostolos nominavit. Luc. Loc. cit.

S E R M O N.



Vscamos oy la intercession de S.
Bartolomè, y la buscamos, no
solo entrando en su casa, y cele
brãdole vna Missa solemne, si
no viniendo publicamente rez
zando el Rosario de Maria Sã
tissima, y este cõ suaves voces,
con musica armonia, consonoras clausulas. Con
que mi Sermon, no solo por eleccion, sino por
deuda, y obligacion, debe poner la mira en tres
pun

puntos, en San Bartolomé, en el Rosario de Maria, y en el modo con que se reza. Sea así, y entro en ellos; descubriendo para nuestro intento de San Bartolomé elogios, publicando del Rosario eficacias, y apurando del modo de rezarle seguras verdades.

Rupertus.
Iansenius.
Montanus.

Ioann. 1.

S. ueir. tom. 2. in
cap. 21. v.
20. q. 2. n. 40. 8

Elegió Christo, por su Apóstol á S. Bartolomé. *Elegit duodecim ex ipsis, & Bartholomaeum.* Graves Autores afirman, que Bartolomé no es el nombre propio de nuestro Santo, sino apellido, que su nombre es Natanael, y este fue de quien dixo Christo: *Ecce vero Israelita, in quo dolus non est.* Este es verdadero Israelita, en quien no se halla fraude, ni engaño. Fue esta altísima alabanza de S. Bartolomé, pues se la dió el mismo Christo: *Qua est summa commendatio ex ore Christi,* dize Silveyra: Que los labios Divinos de Jesu Christo se empleasen en las alabanzas de S. Bartolomé, es su mayor alabanza: *Est summa commendatio.* Mas repárese, que esta alabanza la dió Christo a San Bartolomé antes de predicarle su ley, antes de hazerle Apóstol suyo, antes que llegasse a beber aquellas aguas abundantes de gracia en la fuente del Salvador; y si antes era tal Bartolomé, que mereció alabanzas de los labios de Christo, después que lo hizo su Apóstol, después de los favores del Señor, qual sería Bartolomé? Los Evangelistas no lo dicen, y yo me persuado, que era tanta la grandeza, que descubrieron en nuestro Santo, que

que la dexaron al silencio, porque no eubia en las

vozes su grandeza.

Perbart. Serm. 2.
de S. Barth.

Si bien nos dixeron su nombre, y este no baba

Bartolomeum. El Docto Pelyarto afirma que *Bart*

tholomeum es lo mismo, que *Filius Ptholemei*, hijo

Pepin. serm. de S.
Barth.

de Tolomeo, y dedaciendolo de su nombre, quie

re sea San Bartolome hijo de Tolomeo Rey de

Petr. de Natal.
lib. 7. cap. 103.

Egipto. Mi Guillermo Ebroicense es de sentir, fue

hijo de Baltasar vno de los tres Reyes Magos. Pe

dro de Natalibus quiere sea nieto de vn Rey de

Siria: *Syrus, & nepos fuit Regis Syriorum*. Y todos cõ

uerdan, en que fue nobilissimo, hijo, nieto, ò des

cendiente de Reyes. Quizà por esto bulcamos oy

a San Bartolome para alcançar la suceccion de

nuestros Reyes, porque como hijo de Reyes, co

nocerà bien quanto importa a los Reyes tener

hijos que les succedan. Y tambien porque vn hijo

de vn Rey tendrà mas eficacia para pedir a Dios

le dè a vn Rey vn hijo.

Mas aun tiene mas grandeza este nombre: *Bart*

tholomeus. Filius suspendentis aquas. Filius Dei. Hijo

de Dios se llama Bartolome. Esta es la mayor

grandeza de nuestro Santo. Amigos de Dios se

llamaron los Apostoles: *Iam non dicam vos seruos;*

Ioann. 15.
Ioann. 19.

sed amicos. Hijo de Maria Santissima se llamó Juan:

Fue filius tuus. El especial titulo de Hijo de Dios

lo gozò Bartolome, y assi esta es su mayor alaban

ca: *Secundum nomen tuum Deus, sic est laus tua;* dezia

Pf. 47.

David. Si quereis conocer la grandeza de Dios,

para alabarle, atended a su nombre, que su nõbre

es quien publica su mayor grandeza. Esta es la de

Bartolome. *Filius Dei*. Hijo de Dios se llama. To

dos

8.
dos los justos son hijos de Dios por gracia: *Ut filij Dei nominemur, & simus.* Mas el especial titulo, y nombre de Hijo de Dios, Bartolomè le goza, pues de esse nombre facil es deduzir su grandeza, pues no puede ser mayor grandeza, que llamarse Hijo de Dios.

Quiso el Apostol San Bartolomè dar a conocer a los Hebreos la grandeza singularissima del verdadero, y natural Hijo de Dios Jesu Christo, y les dize: Sabed, que fue mayor que todos los hombres. Poco es esso. Advertid, que fue mas excelente que todos los Angeles, ni en grandeza, ni en gloria le igualò criatura alguna: *Tanto melior Angelis effectus.* Y por donde conoceremos essa grãdeza? Deste antecedente se infiere, dize el Apostol: *Quãto differentius præ illis nomen hereditavit.* Tuvo mas excelente nombre que hombres, que Angeles, que criaturas. Luego fue mas excelente que criaturas, que hombres, y que Angeles. Y què nombre fue esse? El de Hijo: *Cui enim dixit aliquando Angelorum: Filius meus es tu?* Esse nombre de Hijo es de tanta grandeza, que èl solo dize la excelècia que gozò Jesu Christo sobre todas las virtudes de los hombres, sobre todas las excelencias de los Angeles, y sobre todas las perfecciones de las criaturas todas: *Tanto melior Angelis effectus, quanto differentius præ illis nomen hereditavit.* Este nombre de Hijo de Dios lo gozò S. Bartolomè, si no por natural generacion, por especial inclinacion, y gracia de Dios, como dize Pedro Damiano: *Dicitur Filius Dei non quidem naturalis generationis originæ, sed propensionis gratiæ dignitate.* Y si goza el especial titulo de

Joan. 3.

Ad Heb. 1.

Pat. Dam. ubi
supr.

Hijo

Hijo de Dios, bien podemos en su modo, y proporción, hazer el argumento que hizo San Pablo: *Tāto melior Angelis effectus, quanto differentius prae illis nomen hereditavit*, Excede en grandeza Bartolomé a los Angeles, y a los hombres, pues tuvo mas excelente nombre que todos, gozando el nombre de hijo de Dios: *Dicitur Filius Dei*.

De este nombre inferia mi devocion, que era S. Bartolomé el mas poderoso para pedir a Dios hijos para nuestros Reyes, que les sucediesse, y heredassen; a Jesu Christo Señor nuestro en la persona de David dezia la Magestad de Dios: *Postula a me, & dabo tibi gentes hereditatem tuam*. Pis. 2.
 Pideme, y te daré sin duda gentes, que sean herencia tuya, o para herencia tuya: *In hereditatem tuam*, Geneb. his.
 dize Genebrardo. Estas gentes fueron la Iglesia congregada de los Gentiles: *Vocatio Gentium praeditur*, dize el mismo. Estos fueron hijos de Jesu Christo, de su predicacion, de su espiritu, que en Christo, dezia San Pablo, los avia tenido por hijos: *In Christo per Evangelium ego vos genui*. 1. ad Cor. 4.
 Y fueron hijos, que heredaron aquella posesion de toda la tierra, que prometió a Jesu Christo su eterno Padre: *Possessionem tuam terminos terrae*. Pideme, pues, estos hijos, dize la Magestad de Dios: *Postula a me*. No avrá en mi mas detencion en darlos, que lo que tu dilatares el pedirlos: *Et dabo tibi*. Y por qué nos ha de alcançar con la facilidad de esta petition? Dá la razon Dios mismo: *Filius meus es tu*. Tu eres mi hijo, y pidiendome hijos, que hereden esta herencia, esta posesion; lo mismo será tu pedirlos, que yo cōcederlos: *Postula a me, & dabo tibi*.

C

Este

Este nombre de Hijo de Dios, en el modo, que he dicho lo goza S. Bartolomé con especialidad. Deseamos todos, hijos, para nuestros Reyes, que hereden esta Monarquía, esta posesión dilatada por todos los terminos de la tierra. Quien pedirá a Dios estos hijos? Bartolomé, que es hijo de Dios: *Filius meus es tu.* Y como hijos de Dios, debemos esperar, que lo mismo será pedirlos Bartolomé, que concederlos Dios: *Postula a me, & dabo tibi.*

Aun descubro otra grandeza en este nombre de Bartolomé: *Hijo de Dios.* Por gozar este nombre se reservò a Bartolomé el dar a Christo el nombre de hijo de Dios. Reparese en que el Angel San Gabriel, quando anunció a Maria Santísima la Encarnación del Verbo, le dixo: *Vocabis nomen eius Iesum:* Tu, Señora, le llamaras Jesus. Lo mismo dixo el Angel al Santísimo Joseph: *Vocabis nomen eius Iesum.* Y hablando del nombre de Hijo de Dios, que Jesus avia de tener, lo dize en tercera Persona: *Filius Altissimi vocabitur.* Se llamarà hijo del Altísimo, que es lo mismo, que hijo de Dios. Se llamarà? Pues no dirà el Angel *vocabis.* Como dize del nombre *Iesus?* O que el dar esse nombre a Jesus está reservado para otro hijo de Dios! No lo vè? Llegò Bartolomé a la presencia de Christo la primera vez, que viò a este Señor, y le dize: *Rabbi, tu es filius Dei.* Maestro, tu eres hijo de Dios. Advertid, dize Silveira, que fue Bartolomé el primero que diò a Christo esse nombre, el primero que le aclamò hijo de Dios: *Ille primus omnium dixit Christo: Tu es Filius Dei.* Y con razón, porque como era Bartolomé tambien hijo de Dios, como era la

Luc. i.

Matth. i.

Silveir. vbi. f. n.

410.

Persona primera en dignidad, le tocò el echar la voz, el levantar pendones, y declarar, y aclamar a Christo Hijo de Dios: *Tu es Filius Dei.*

Por esta razon venimos tambien oy buscando a San Bartolomè. Es Bartolomè a quien tocò de clarar a Christo Hijo de Dios. Pues Santo Apostol todos os suplicamos, cumplais nuestros deseos, declarando vn hijo a nuestro Carlos; que quien declaro al Hijo de Dios, mas bien pedrà al cançar el que se declare la quietud de nuestro Reyno en vn hijo, que siendo hijo de nuestros Reyes por naturaleza, sea hijo de Dios por gracia. A esto venimos; y pues vuestro nombre es *Hijo de Dios*, en vuestro nombre pedimos a Dios para nuestros Reyes vn hijo. No falga vana nuestra esperanza, pues la fundamos en vuestra grandeza, que es la que declara vuestro nombre: *Bartholomæus. Filius Dei.*

§. 2.

Buscamos á San Bartolomè rezando el Rosario de Maria Santissima, que es el segundo punto del Sermon. Yo juzgo, que San Bartolomè nos enseña este modo de buscarle, por que es muy de su agrado este modo. La razon es porque como dizen muchos Autores, entre ellos mi Jacobo de Voragine, cien vezes de dia, y cien vezes de noche, hazia San Bartolomè oracion à Dios: *Centies flexis genibus per diem orat. Et centies per noctem.* Debio su elecciõ al Apostolado al aver pasado Christo Señor nuestro toda vna noche en

Voragin. Legend. Sanct. in vita S. Barthol.

Ca

ora

oracion, como dize el Evangelio: *Erat pernoctans in oratione Dei.* Y quiso corresponder a aquel favor, passando en oracion los dias, y las noches. Què oracion hazia Bartolomè a Dios? Dize Silveyra: *Genua flectebat venerans Dei Maiestatem, ac mysteria unigeniti filij eius Iesu Christi.* Lo que meditava en la oraciõ era la Magestad de Dios, y los Misterios de su Vnigenito Hijo Jesu Christo. Què Misterios son estos? Quien avrà que no lo alcance? Los Misterios de la vida, muerte, y gloria de Christo, que son los del Santissimo Rosario. Luego estos meditava S. Bartolomè. Añado mas. En el tiempo de los Apostoles las oraciones que vsabã eran la del *Padre nuestro*, que avia enseñado Christo, y la del *Ave Maria*, la qual aunque començò S. Gabriel, y prosiguió Santa Isabel, el vnirla, y acabarla se debio al gloriosissimo Patron de España Santiago, como dize Silveyra citando a Canisio, y al doctissimo Beyerlinck. De Santiago aprendieron esta oracion los Apostoles, y toda la Iglesia, y esta cõ el *Padre nuestro* rezaban: razón q̃ tuvieron algunos Autores para reduzir el principio del Rosario al tiempo de los Apostoles. Segun esto, las oraciones que rezaba S. Bartolomè eran la del *Padre nuestro*, y la del *Ave Maria*, meditãdo los Misterios de Christo. Y este es el Santissimo Rosario. Luego este rezaba S. Bartolomè; y asì buscar al Santo rezando el Rosario, y meditando sus Misterios, serà de todo su agrado, pues es el modo que exercito, y la oracion en que ocupava las noches, y los dias, para enseñarnos a ocupar los dias, y las noches en rezar el Rosario de Maria Santissima.

Silveir. ubi s. n.
412.

Silveir. tom. 2. in
Apoc. cap. 21. v.
19. q. 26. n. 319.

Venimos, pues, rezando el Rosario, y con razon, porque si pretendemos alcanzar de Dios la sucesion de nuestros Monarcas, no ay oracion mas eficaz para conseguir este fin, que la del Santissimo Rosario.

Por experiencia lo conocio la Señora Infanta de Castilla Doña Blanca, muger, que fue del Christianissimo Rey Luis Octavo de Francia. Visitola mi Padre Santo Domingo, y la hallo muy afligida, por no tener sucesion. Consolola mi Patriarca, y la dio vn Rosario, y a consejo lo rezasse con devocion, y juntamente mandasse se predicara, y rezara en todo su Reyno, assegurandola, que este seria el medio mas eficaz para alcanzar de Dios lo que desseava. Hizolo asì la devota Reyna, tomo muy a su cuydado esta devociõ, repartio muchos Rosarios, y encargo a los Predicadores el que en sus Sermones hiziesen que todos abrazassen esta devocion tanta. A poco tiempo tuvo vn hijo, como hijo de las oraciones del Rosario, que fue el glorioso Rey S. Luis. Este fruto diò el Santissimo Rosario. Y no solo esta vez, sino otras muchas hã alcanzado hijos, mugeres esteriles por medio de la devocion del Rosario, como se puede ver en nuestro Fr. Alonso Fernandez. Luego si estos frutos dà el Rosario de Maria acertado es el rezarle para alcanzar a nuestros Reyes vn hijo, que sea fruto de bendicion, Rey santo, que restituya a nuestra España à su antigua, y olvidada grandeza.

Maluenda. Anno 1205. cap. 9.

*Idem. cap. 22
Quis dubitet S.
Ludovicum Fra.
corum Regem Ros.
sarij fructum
titisse.*

*Fernand. Mila-
gros del Rosario.
lib. 3. cap. 11,*

En la Escritura hallo vna sombra destas felicidades, que nos prometemos. *Lauda sterilis, quæ non parit*, dize Isaias, *decanta laudem, quæ non pariebas*, Tu

Isai. 54.

o esteril! que no dàs hijos à luz ; alaba à Dios, cantale alabanzas. *Decanta laudem.* Alabanzas cantadas? O que esto es del tercer punto, y aun no ha llegado. *Lauda esterilis.* Quien es esta esteril sin hijos? Es la Iglesia, dize con S. Agustin el docto Leõ de Castro. La Iglesia? Pues atendamos como la describe el Evangelista S. Juan. Vio vna muger rara, portentosa, que despues de algunos dolores, dio a luz vn hijo que fue Rey poderoso, domò enemigos, sujetò à su cetro las gentes todas: *In utero habens clamabat parturiens, & peperit filium masculinum, qui rectorus erat omnes gentes.* Quien es esta muger? Es la Iglesia, dize con muchos, y graves Autores, el docto Silveyra; y ya se descubre la dificultad. Esta misma muger la atiende Isaias esteril, sin hijo alguno, y ya S. Juan la mira con tãta felicidad, que dà à luz vn hijo, que con dominio soberano sujeta, y rinde todas las gentes? A quien atribuiremos tãta felicidad? Con Hugo victorino lo descubro en el texto mismo. Esta muger, dize S. Juan, se vistio del Sol, se calço de la Luna, y se coronò de Estrellas: *Mulier amicta Sole, & Luna sub pedibus eius, & in capite eius corona Stellarum duodecim.* Y al estar coronada de Estrellas, calçada de la Luna, y vestida del Sol, la que antes era esteril dio cõ felicidad vn hijo à luz, que governo vn mundo entero. Descubramos de tantas luzes las sombras. Todos los Astros que vistè, y adornan esta muger estàn representando los Misterios, y oraciones del Rosario Santissimo. El Sol es Christo, *amicta Sole;* fue Sol naciendo: *Orietur vobis Sol iustitia.* Fue Sol eclipsado al morir, y Sol que recibio mas luzes al

S. Aug. ap. Leon
de Castr. hic.

Apoc. 12.
Silveyr. hic. q. 3.
n. 20.

refucitar. La Luna es la Humanidad de Señor, di-
ze Cornelio a Lapide, Luna creciente en los Miste-
rios Gozofos, casi aniquilada, y deshecha en los
Dolorofos: *Exinanivit semetipsum*, con todo el lle-
no de sus luzes en los Misterios Gloriosos. *Sicut*
Luna, dize el docto Padre, *in plenilunio est ingens, sed*
sensim decrefcit, & quasi evanescit; sic Christus exinanivit
se in praesepio, & in Cruce; sed mox instar Luna rursus
crescentis resurgendo, & ascendendo in caelum, ad suam
gloriam redijt. Pues las Estrellas que coronavã esta
Muger; eran Rosas, dixo el Obispo Crotoniense:
Esse Rosas pulcherrimas; y eran Rosas Ave Marias del
Rofarro: Globorum precariorum Santissimæ Rosarij.
Pues ya no ay que admirar tenga tanta felicidad
la que antes se mirava esteril, que si se ha adorna-
do, y vestido de las Ave Marias, y Misterios del
Rosario, con este adorno se ha convertido en fe-
cundidad dichosa la antigua esterilidad.

Cornel. a Lap. hic

Episc. Croton. e. 3

Esta felicidad tuvo la Iglesia gozando por fru-
to aquel que lo fue del Vientre purissimo de Ma-
ria. Oigamoslo a Hugo Victorino: *Mulier autem*
amicta Sole, & Luna sub pedibus eius, habens coronam
Stellarum duodecim, parturtes in doloribus suis, Ecclesia
antiqua est Patrum, quæ gemitus, & tormenta habuit desi-
derij sui, usque quo fructum ex plebe sua videret Chris-
tum. Y lo que alli sucediò, podemos prometer nos
sea profecia de lo que ha de suceder en nuestra
España. Sin fruto se hallã nuestros Reyes, con do-
lorofos desseos nuestra Real Maria Ana: mas no
vèn como sus vassallos leales, y especialmẽte los
Sevillanos siempre fieles, la adornan, y visten de
las Ave Marias, y Misterios del Rosario, aplicãdo
estas

Hugo Victor. ad
cap. 12. Apoc.

estas oraciones a este fin? Pues esperemos, que la que aora se halla sin fruto, sin hijo, ha de tener hijo, que sea Rey poderoso, asombro de enemigos amparo de sus vassallos, que en justicia gobierne las gentes todas: *Qui recturus erat gentes*; que todas estas esperanças nos dãn las oraciones del Santissimo Rosario.

Y si esto deseamos en nuestra Reyna Maria Ana, parece que tenemos el exemplar en lo que sucediò a nuestra Reyna Maria hija de Ana. Era Maria Virgen purissima consagrada a Dios por voto de virginidad perpetua: como Virgen pura se avia hecho de su voluntad esteril, incapaz de tener hijo alguno. Determina la Trinidad Santissima, que sea Maria Madre de Dios, que tenga vn Hijo, que sea Rey poderoso del mundo: *Et regnabit indomo Jacob*. Viò la Altissima Trinidad las dificultades que avia de proponer Maria: *Quomodo fiet istud?* Y para vencer estas dificultades embia al Arcangel San Gabriel, que instruido del mismo Dios comiença assi su embaxada: *Ave Gratia plena Dominus tecum, benedicta tu in mulieribus*. Dios te salve Maria, llena eres de gracia, el Señor es cõtigo. Para què es este exordio? Porque el Angel no propone desde luego el negocio principal a que es embiado? Què quereis? Avia de vencer el Angel las dificultades, que avia de hallar Maria en su Concepcion, y Parto, y para dar principio a vencerlas, para que Maria concibiese el Hijo, que avia de ser Rey del mundo, començò por el *Ave Maria*, y con este feliz principio se vencieron todas las dificultades, y quedò el Verbo hecho

Luc. 1.

Hombre en el Vientre de Maria, para que naciesse de su purissimo Vientre Rey de todo vn mundo. Esto en su proporcion, que sucediò en Maria Hija de Ana, desseamos suceda en nuestra Maria Ana, que se vençan las dificultades, que parece ay, en que conciba, y dè a luz vn hijo, que sea Rey, no solo de España, sino de vn mundo entero. Pues entonemos, y repitamos *Ave Marias*, que ellas venceràn las dificultades, y nos daràn el hijo Rey que desseamos.

Y si el no conseguir la succession que desseamos, lo ocasionan nuestras culpas; para vencerlas, para dexarlas, y mudarnos de pecadores en justos, de malos en buenos, y dedicarnos de todo punto al servicio de Dios, como debemos, no dexemos el Rosario, que èl producirà en nosotros estos admirables frutos.

A Saul le mandò Samuel, que subiesse al Monte de Dios, que alli hallaria vn Coro de Profetas, que cantasse con ellos, y le mudaria en otro Varon: *Mutaberis in virum alterum*. Asi sucediò, pues 1. Reg. 10. se mudò Saul de rustico en Profeta, de vasallo humilde en Rey poderoso, y en vn hombre, en quien entrò el Espiritu de Dios: *Infiliet in te Spiritus Domini*. Maluenda hic. Extraña mudança! Conversion la llama mi Maluenda: *Converteris*. Mas no se estrañe, que se debiò a las circunstancias, que concurrieron en el Monte. En este Monte, dize el Caldeo, estava el Arca del Testamento: *In collem, in quo erat Arca Domini*. Y esta es conocida sombra de Maria Santissima. Què mas? *Obuium habebis gregem Prophetarum*. Hallaràs alli vn Coro de Profetas. Dize Ma

luenda: *Constat hos viros esse Religiosos, Sacrarū Scrip-
turarum studiosos. Varones Religiosos cuyo institu-
to era el estudio de las Divinas letras. Perdone se
mi pasión, y dexenme decir, que estos son los Re-
ligiosos de mi Sagrada Familia, pues es esse nuel-
tro instituto. Què mas? Et ante eos Psalterium. Ten-
dràn a la vista el Salterio. Este era de diez cuer-
das, dize Maiuenda: *Decem habuisse cordas.* Y lo con-
firma David: *In Psalterio decem cordarum.* Luego era
el Rosario, que se compone de decenarios de *Ave
Marias*; pues tambien tenian citara: *Et cytharam.*
Essa es la salutacion Angelica, dixo Bernardino
de Bustos: *Cythara est salutatio Angelica.* Y lo diò à
entender San Proclo, llamando a Maria: *Cythara
animata, quam Gabriel dulci modulamine personavit
in annunciatione.* Conque los Religiosos Profetas
estavan cantando el Rosario, y eran Religiosos
de Santo Domingo, que son los que por herencia
de su Padre, enseñan, y predicán essa devocion;
Ea, pues, Saul, entrate en coro con estos Religio-
sos, aprende de ellos a rezar el Rosario, canta, ò
reza con ellos, y hallaràs en ti vna mudança tal,
que todo el Espiritu de Dios se halle en ti: *Con-
verteris. Infiliet in te Spiritus Domini.* Esto hemos de
hazer todos, rezar el Rosario, que enseñò mi Pa-
dre Santo Domingo, repetir sus *Ave Marias* en
los Templos, en las calles, en los campos, en las ca-
sas, que assi experimentarèmos en nosotros tales
mudanças, y conversiones, que borren nuestras
culpas, y alcancen de Dios lo que desseamos: *Mu-
taberis in virum alterum.**

Psal. 32.

*S. Proc. orat. 6. de
laud. Virg.*

MAs no se repara ; que los Profetas en el Monte tenían Salterio, y citara , y aun otros instrumentos, dize el texto: *Ante eos Psalterium, & tympanum, & tibiam, & cytharam.* Reparemoslo, y al son de estos instrumentos entremos en el tercer punto. Este es el modo con que se dize el Rosario ; y podía entrar con temor en este modo ; mas vaya fuera todo temor, que entro declarando ; y apurando verdades. Cantavan los Profetas en el Monte, y lo que cantavan era vna sombra del Rosario, y lo acompañavan con instrumentos : luego cantado, y con instrumentos se puede dezir el Rosario. Es buena la consecuencia? Si fieles, buena es, mas no quiero, que quede tan en sombras , que pretendo dar luz a obscuridades.

Christo Señor nuestro para elegir por su Apóstola a San Bartolomé, y a los demás , nos dize el Evangelio, que hizo oracion a Dios: *Erat pernoctans in oratione Dei.* Mas no nos dize si esta oracion fue cantando, o rezando ; y lo que sabemos de los Evangelios es, que Christo rezò , y cantò. Rezò: *Dixit: Confiteor tibi Pater.* Por San Mateo: *Dixit: Pater gratias ago tibi.* Por San Juan. Mas en la noche de la cena cantò con sus Discipulos haziendo oracion al Eterno Padre: *Hymno dicto,* dize San Mateo, *Hymno decantato* , lee el Griego. Y aqui dize San Juan Crisostomo: *Hymnum cecinit Christus, ut nos similes liter faciamus.* De todo lo qual consta, que Christo

Matth. I 13

Ioann. II 1

Matth. 26 1

S. Chrysof. hom 1

83. in Matth.

hizo oracion rezando , y hizo oracion cantando. El Rosario es vna oracion , o junta de oraciones, que se haze a Dios: *Est autem Rosarium quaedam formula precandi Deum.* Luego a imitacion de la oracion de Christo, serà bueno el rezarlo, y serà bueno el cantarlo.

Breviar. Prædicator. in fest. Rosarii.

Salutatio Angelica instar Davidici Psalterij centies, & quinquagies repetitur. Cartagen. rom. 3. homil. lib. 16. hom. 1.

Mas. Instituyò mi Padre Santo Domingo el Rosario en la forma, que oy le rezamos, dispuso fuesse el numero de sus *Ave Marias*, ciento y cinquenta, a imitacion de los ciento y cinquenta Salmos, que compuso David , por lo qual se llama el Rosario Salterio , como se llama Salterio el de David. Pregunto aora. Es bueno, y santo rezar los Salmos de David? Es bueno , y santo , me dirà qualquiera Ecclesiastico, pues rezandolos cumple con la obligacion que tiene. Pregunto mas. Es bueno, y santo cantar los Salmos de David ? Es bueno, y santo, me diràn las Religiones, las Iglesias Catedrales, y Parroquiales , pues en ellas se canta el Oficio Divino, que se compone de los Salmos de David. Luego es bueno, y santo el rezar, y es bueno, y santo el cantar. Y consiguientemente es bueno rezar el Rosario, y es bueno cantar el Rosario, pues este se compuso a imitacion de los Salmos, que se rezan, y se cantan.

Mas. Ay en la Iglesia de Dios diversas Religiones, santas, aprobadas, en todas se sirve a Dios: y destas , vnas tienen por instituto el cantar el Oficio Divino , otras el rezarlo , vnas lo cantan con musica, otras sin musica : esto todo es bueno, como aprobado por la Iglesia. Y es la razon, porque los que cantan miran a la gravedad , y autoridad

ridad del Oficio Divino, los que rezan atienden, a que esto es mas humildad ; y como estos fines son buenos, viene a ser bueno, afsi el rezar, como el cantar. Luego si esto es afsi en el Oficio Divino, que es la primera obligacion de la Iglesia, mucho mas en el Rosario, que no es de esta obligacion.

Veamos si el Evangelista Juan nos declara esta verdad. Describe la grandeza de la Ciudad de Dios, y dize que tiene doze puertas: *Habentem portas duodecim*. Doze puertas? La Ciudad de Dios es la gloria, en sentir comun. A esta se camina por la caridad; este es vn camino; si es vn camino, no avrà menester mas que vna puerta, que mire a esse camino. Pues para que son doze puertas? Responde el docto Silveyra: *Vt significetur, quod licet omnibus electis pateret aditus ad regna caelorum, hoc tamen fit per varios modos, ac vias.* Todos los Justos caminan a la Gloria amando a Dios, mas aun este camino lo hazen de varios modos. Vnos van por la oracion, otros por la mortificacion, otros por la predicacion; vnos aprovechando a los proximos, otros encerrandose en clausura perpetua, otros retirandose a los desertos: vnos por la virginidad, otros por el estado conjugal: vnos siendo subditos, otros siendo Prelados: vnos siendo Religiosos, otros siendo Seculares. Sino huviera mas que vna puerta en el Cielo, juzgaramos que solo de vn modo se podia entrar en aquella Patria. Pues para que entendamos, que se puede caminar de diversos modos, por esso ay diversas puertas: *Hoc tamen fit per varios modos.*

Apoc al. 21.

*Silveir. ibi. v. 11.
q. 12. q. 20. n.
172.*

Esto puntualmente sucede a los que rezan el Rosario de Maria Santissima. Es esta Señora puerta del Cielo: *Ianua coeli*. Es puerta con especialidad para los que se ocupan en la devocion del Rosario, como revelò esta Señora al Beato Alano de Rupe. Y es puerta, que vale por todas las puertas; porque si las puertas de la Gloria se hizieron para que entren por ellas los predestinados, ninguno entra sino por Maria, dixo San Germano Constantinopolitano: *Nullus est, qui saluus fiat, ò Beatissima Virgo, nisi per te*. Y es muchas puertas, para que con el Rosario se pueda entrar de varios modos: *Per varios modos*. Vnos tienen devocion de rezar el Rosario en sus casas; pues puerta tienen, entren en el Cielo. Otros lo rezan en los Templos: pues entren, que puerta tienen. Otros salen por las calles rezando con devocion: pues bien van, entren, que para todos ay puerta. Otros se mueven a mas devocion con la armonia de la musica, y del canto: pues puerta ay para los que cantan, entren en hora buena. Otros añaden los instrumentos, para que salgan con mas dulçura las voces; pues tambien ay puerta para estos: entren, entren, que para todos ay puertas, y para todos es Maria puerta, y para todos estàn siempre abiertas las puertas: *Et portae eius non clauduntur*: porque todos caminan bien, aunque parece que caminan de varios modos: *Hoc tamen fit per varios modos*.

Y pues el Rosario se instituyò a imitacion del Salterio de David, oygamos a David en su Salterio. Dexo aora por sabido, el que los Salmos se

B. Alan. lib. de
Ej. Virg. c. 11.

S. Germa. Constat.
Orat. de Zona
Virg.

hizieron para cantar, pues *Psalmus* ; como saben los niños, sale de *Psallo*, *Psallis*, que significa *cantar*; y así *Psalmus*, es lo mismo, que *Canticum*; y todos los Salmos se cantaban al son del Salterio , que algunos quieren sea el Organo , otros el Harpa, otros que era instrumento particular de los Hebreos. Mas atendamos a lo que dicen las voces de David. Vnas vezes rezaba a solas. Así en el Salmo 5. *Verba mea auribus percipe Domine*. En el Salmo 6. *Exaudiuit Dominus deprecationem meam*. En el 40 *Ego dixi: Domine miserere mei*. Y en otros muchos. Otras vezes levantava mas la voz: *Ego clamaui quoniam exaudisti me Deus*. Salmo 16. *Voce mea ad Dominum clamaui*: En muchos Salmos. Otras vezes cantaba. Salmo 7. *Pfallam nomini Domini Altissimi*. Salmo 29. *Vt cantet tibi gloria mea*. Salmo 58. *Ego autem cantabo fortitudinem tuam*. Salmo 88. *Misericordias Domini in eternum cantabo*. Y no solo canta , sino aconseja a los hombres que canten: *Pfallite Domino Sancti eius*. Salmo 29. *Pfallite Deo nostro, pfallite, pfallite Regi nostro, pfallite*. Salmo 49. Y tambien afirma expresamente , que es bueno el cantar ; en el Salmo 91. *Bonum est confiteri Domino, & psallere nomini tuo Altissime*. Otras vezes cantaba con instrumento. *Confitebor tibi in Cythara*, Salmo 34. *In Psalterio decachordo psallam tibi*. Salmo 143. Esto tambien aconseja a los hombres. *Confitemini Domino in Cythara, in Psalterio decem chordarum psallite illi*. Salmo 32. Y en otros muchissimo Salmos , que fuera cansar el referirlos todos.

Solo vno no puedo dexar de tocar, que fue na muy a nuestro intento. Comiença el Salmo 149.

diziendo: *Cantate Domino canticum nouum.* Cantándole al Señor vn canticó nuevo. Este canticó, dicen algunos, son los misterios de la Vida, Muerte, y Resurreccion de Christo, que son los del Santísimo Rosario. Dixo mas San Prospero: *Canticum nouum est canticum gratiae, illa praesertim saluatio Angelica, quae per decades in psalterio ritè, solemniter, que repetitur.* Este canticó nuevo es el *Ave Maria*, que por decenarios se vâ repitiendo en el Salterio, ò Rosario. Este canticó dize David que se cante: *Cantate Domino canticum nouum.* Y no se contentò con que se cantara; que añadió el acompañamiento de varios instrumentos. Oid quantos: *Laudent nomen eius in Choro, in timpano, & Psalterio psallant ei.* Y en el Salmo siguiente: *Laudate eum in sono tubae, laudate eum in Psalterio, & Cythara. Laudate eum in timpano, & Choro, laudate eum in Chordis, & Organo. Laudate eum in Cymbalis bene sonantibus; laudate eum in Cymbalibus iubilationis. Clarines, Salterios, Citaras, Tambores, Harpas, Organos, Cimbalos, ò Campanas; todos quiere que acompañen al canticó nuevo.*

Aora inferid la consecuencia. Luego si David reza, si canta, si acompaña la voz con el instrumento, y esto aconseja; esto debemos todos aconsejar a vna voz; y creed que esto dezimos todos. Todo es bueno, todo es agradable a Dios, el rezar el Rosario, el cantarle, con instrumentos, ò sin ellos, todo es bueno: *Bonum est.* Digase el Rosario, y sea como se quiere, que esta es la substancia, y el que sea deste modo, ò del otro son accidentes, que no varian la substancia. Y de aqui se entenderá, que las indulgencias, que están concedidas al

Rosario, todos las ganan, los que rezan, y los que cantan; porque están cōcedidas a la substancia del Rosario, que es decir *Padre nuestros*, y *Ave Marias*, con tal forma, y disposicion. Y no faltando los que cantan a esta substancia, ganan las indulgencias del mismo modo, que los que rezan. Y no me detengo en esto, porque es cosa cierta, y clara.

Mas por vltimo, pues todo es bueno, el cantar, y el rezar, querreis saber, de esto bueno, qual es lo mejor. La respuesta desta pregunta es la que quiero quede impressa en los corazones, porque desta respuesta depende toda nuestra quietud, todo nuestro bien, todo nuestro provecho. La respuesta es: El rezar es mejor que cantar, y el cantar es mejor que rezar. Como puede ser esto? Segun el fin, que se tuviere en rezar, y en cantar, y segun la devocion con que se cantare, ò se rezare. Si el fin es alabar a Dios, y a su Madre Santissima, sin mezcla de otros fines particulares, ambos son mejores, rezar, y cantar. Si los que rezan, lo hazen por oponerse a los que cantan, ò los que cantan a los que rezan; si en vnos, ò en otros entra algo de vanidad, si ay poca atencion, si mientras vnos dicen vna parte del *Ave Maria*, ò se haze el ofrecimiento, ò se dicen las alabanzas, otros están en conversacion con los que tienen junto a si, sin atender a lo que se reza, ò se ofrece, que aprovecha el rezar, ò el cantar? En fin, si los que rezan van con mas devociõ que los que cantan, mejor es rezar; si los que cantan van con mas devocion, que los que rezan, mejor es cantar: y si vnos, y otros rezan, y cantan por el fin de alabar a Dios, y a su

Madre Santísima, todo es mejor. Esta es la respuesta, y esta la que deseo se saque por fruto de este Sermon. Alabemos a Dios, y a su Madre Santísima María, sea este el fin de nuestras acciones, alabemoslos de todo corazón, sin que a esto nos muevan motivos viles de la tierra, sino la grandeza de aquellas Magestades. Así será bueno nuestro rezo, así será bueno nuestro canto, así agradeceremos a Dios, y a María, y así oírà el Señor estas oraciones, estas rogativas, inclinàdo a nuestra Reyna Soberana María, y al glorioso Apostol S. Bartolomè le pidan la sucesion de nuestros Reyes, que pidiendola la alcançaràn. Y juntamente nos conseguiràn a nosotros todos mucha devocion en nuestros corazones, mucho aborrecimiento de las culpas, mucho deseo de servir a Dios, muchos favores de gracia, para ver al Señor en la Gloria. *Ad quam nos perducatur, &c.*

S. C. S. R. E.

